



XXIV AYUNTAMIENTO  
**TIJUANA**  
2021 - 2024

**SSPCM**  
Secretaría de Seguridad y  
Protección Ciudadana Municipal

# SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

## 28. FORTAMUN

# Programa Anual de Evaluación 2024

## Informe Final

Evaluación de  
Consistencia y Resultados

## Resumen ejecutivo

El programa evaluado Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) se encuentra a cargo de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Tijuana, aplicando la evaluación de Consistencia y Resultados con el propósito contribuir a la mejora de la consistencia y orientación a resultados de FORTAMUN a través del análisis y valoración de los elementos que integran su diseño, planeación e implementación, a fin de generar información relevante que retroalimente su diseño, gestión y resultados, la evaluación se realizó para dar cumplimiento al Programa Anual de Evaluación (PAE) 2024.

La evaluación consta de seis apartados, a continuación, se presentan las consideraciones finales por cada uno de estos.

### **Diseño**

Para el ejercicio fiscal 2023, se concluye que el problema o necesidad que busca atender FORTAMUN en el municipio de Tijuana está identificado como “contribuir a la paz y seguridad mediante el fortalecimiento de la seguridad pública del municipio de Tijuana”, ejerciendo de manera correcta los recursos del FORTAMUN, le fueron destinados bajo los siguientes conceptos: Servicios Personales de Seguridad Pública; equipamiento para los diferentes distritos policiales.

Se considera que existe justificación teórica o empírica documentada que sustenta el tipo de intervención de FORTAMUN, sin embargo, no se identificó de manera puntual los efectos positivos atribuibles a los beneficios otorgados a la población objetivo, que compruebe de manera fehaciente que la intervención del FORTAMUN es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.

### **Planeación y Orientación a Resultados.**

Las unidades responsables de la ejecución de FORTAMUN han utilizado los informes de evaluaciones externas para la elaboración de programas de trabajo de conformidad con el procedimiento establecido en el mecanismo para el seguimiento de aspectos susceptibles de mejora, con el fin de definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o resultado.

Es importante que se considere una vez atendidas todas las recomendaciones derivadas de los informes de evaluaciones externas una evaluación de impacto, donde se evalué los efectos que el fondo puede tener sobre su población beneficiaria y conocer si dichos efectos son en realidad atribuibles a su intervención.

### **Cobertura y Focalización**

No se identifica que se cuente una estrategia de cobertura para atender a la población objetivo de FORTAMUN, se recomienda trabajar en la elaboración de una estrategia de cobertura que incluya la definición de la población objetivo y atendida, que especifique metas de cobertura anual, abarque un horizonte de mediano y largo plazo.

## **Operación**

El Pp cuenta con un procedimiento para la recaudación del ingreso, sin embargo, se sugiere documentar procedimientos para la operación del mismo, por otro lado, de acuerdo con la naturaleza del fondo, no se brindan apoyos, por lo que no se cuenta con un procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.

Asimismo, se observa que no se puede identificar el costo unitario correspondiente a la operación del programa.

## **Percepción de la Población Atendida**

Representa un área de oportunidad como lo demuestra la valoración; FORTAMUN no proporcionó un instrumento que permita medir el grado de satisfacción de la ciudadanía, aunque utiliza un buzón para quejas y sugerencias.

## **Medición de Resultados**

El programa muestra fortalezas que se recomienda mantener y continuar desarrollando como son la realización de evaluaciones de consistencia y resultados, evaluaciones de diseño y evaluaciones específicas de desempeño que permiten identificar áreas de mejora y establecer acciones para beneficio del programa y sus beneficiarios. El cumplimiento de este apartado es satisfactorio y se identifican áreas para la mejora como son el contar con mecanismos de preparación para desarrollar los elementos técnicos y/o metodológicos para generar una línea base que permitan al Pp implementar evaluaciones de impacto.

# Índice

Resumen ejecutivo	02
Índice	04
Introducción	05
Evaluación de consistencia y resultados	06
Características del programa	09
Módulo 1. Diseño	12
Módulo 2. Planeación estratégica y orientación a resultados	26
Módulo 3. Cobertura y focalización	36
Módulo 4. Operación	38
Módulo 5. Percepción de la población atendida	56
Módulo 6. Medición de resultados	57
Análisis FODA	64
Comparación con ECR anteriores	65
Resultados y gráficas	69
Conclusiones	71
Bibliografía	73
Anexos	74

## Introducción

La evaluación de programas presupuestarios en México es esencial para optimizar la gestión pública y garantizar la aplicación eficaz de los recursos públicos. El artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que los recursos económicos deben administrarse con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez. Además, estipula que los resultados del ejercicio de dichos recursos deben ser evaluados para garantizar su correcto uso.

Evaluar los programas permite ajustar los objetivos para alcanzar resultados más efectivos y eficientes, fomenta la asignación y reorientación óptima de los recursos, y fortalece la transparencia y la rendición de cuentas. De esta manera, se asegura que los beneficios obtenidos se traduzcan en mejoras tangibles en la calidad de vida de la población.

Para llevar a cabo esta tarea, se verifica el grado de cumplimiento de objetivos, metas, así como el diseño de los indicadores estratégicos y de gestión, con la finalidad de realizar una valoración objetiva del desempeño del programa. Los resultados obtenidos de la evaluación permiten orientar las actividades de planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control del gasto público, así como determinar y aplicar las medidas necesarias para lograr una mayor eficiencia y eficacia del programa.

Conforme a lo establecido en el Programa Anual de Evaluaciones 2024, publicado por el XXIV Ayuntamiento de Tijuana, se llevó a cabo la Evaluación de Consistencia Resultados, cuyo objetivo es analizar sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas federales, mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores. Para realizar esta evaluación, se utilizó el “Modelo de Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados” emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La evaluación de consistencia y resultados se compone por 51 preguntas agrupadas en seis módulos:

- I. Diseño.
- II. Planeación estratégica y orientación a resultados.
- III. Cobertura y focalización.
- IV. Operación.
- V. Percepción de la población atendida.
- VI. Medición de resultados.

El análisis y valoración de cada módulo se realizó mediante una revisión de gabinete basada en la información documental proporcionada por la dependencia, entrevistas al personal y datos recopilados por la instancia evaluadora. Esta información incluye datos públicos, estadísticas nacionales e internacionales, entre otros.

Como resultado, se presenta un informe ejecutivo que incluye los hallazgos de cada módulo de la evaluación, el cuestionario aplicado con sus respuestas, un análisis FODA, recomendaciones específicas por módulo y una comparación con los resultados de evaluaciones previas.

## Evaluación de consistencia y resultados

### OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la mejora de la consistencia y orientación a resultados de los programas presupuestarios, a través del análisis y valoración de los elementos que integran su diseño, planeación e implementación, a fin de generar información relevante que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar y valorar los elementos que constituyen el diseño del Pp y su consistencia con el problema o necesidad de política pública que se atiende.
- Analizar y valorar los instrumentos de planeación y orientación a resultados con los que cuenta el Pp.
- Analizar y valorar la estrategia de cobertura o de atención de mediano y de largo plazos, así como, en su caso, los mecanismos de focalización, conforme a la población objetivo del Pp.
- Analizar y valorar los principales procesos establecidos para la operación del Pp, los sistemas de información que lo soportan y sus mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.
- Analizar y valorar los instrumentos que permitan medir el grado de satisfacción de los usuarios o destinatarios de los bienes y/o servicios que produce o entrega el Pp, así como sus resultados.
- Valorar los resultados del Pp respecto a la atención del problema o necesidad para la que fue creado.

## ➤ **Módulo 1: Diseño**

Analizar y valorar los elementos que constituyen el diseño del programa y su consistencia con el problema o necesidad de política pública que se atiende.

## ➤ **Módulo 2: Planeación Estratégica y Orientación a Resultados**

Evaluar los instrumentos de planeación y orientación a resultados con los que cuenta el programa para asegurar que tiene una clara orientación hacia la obtención de resultados medibles.

## ➤ **Módulo 3: Cobertura y Focalización**

Valorar la estrategia de cobertura y los mecanismos de focalización en función de la población objetivo del programa.

## ➤ **Módulo 4: Operación**

Examinar los procesos establecidos para la operación del programa, los sistemas de información que lo soportan, y sus mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

## ➤ **Módulo 5: Percepción de la Población Atendida**

Evaluar los instrumentos que permiten medir la satisfacción de los usuarios o destinatarios de los bienes y servicios producidos por el programa.

## ➤ **Módulo 6: Medición de Resultados**

Valorar los resultados del programa respecto a la atención del problema o necesidad para la que fue creado, evaluando el impacto del programa en la resolución del problema identificado.

## **MÉTODO DE ANÁLISIS**

La evaluación se realizará mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por las dependencias responsables del Pp, particularmente de sus unidades responsables, así como con base en información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para realizar su análisis y justificar su valoración.

En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucren el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones y documentación pública. De acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada Pp, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con responsables de los programas, personal de la unidad o área de evaluación o planeación de la dependencia, o cualquier otra que resulte relevante.

### Método de análisis

Preguntas	Método de análisis
1 a 51	Análisis de gabinete
1, 6, 13, 14, 20, 22, 23, 25, 26, 35, 38, 40, 45, 49	Análisis cualitativo

### Tipos de pregunta

Los seis módulos de la Evaluación de Consistencia y Resultados incluyen preguntas de tres tipos:

- Preguntas con base en la valoración de criterios agrupados, con niveles de 1 (uno) a 4 (cuatro);
- Preguntas con base en la valoración de criterios acumulados, con niveles de 1 (uno) a 4 (cuatro);
- Preguntas con base en una valoración dicotómica (Sí o No); con niveles de 1 (uno) y 4 (cuatro);
- Preguntas abiertas sin valoración cuantitativa.

La siguiente tabla presenta la relación de número de preguntas que conforman la evaluación por tipo:

### Tipo de preguntas

Tipo de pregunta	Total de preguntas	Niveles
Valoración de criterios agrupados	31	0 - 4
Sin valoración cuantitativa	14	-
Valoración de criterios acumulados	5	0 - 4
Valoración dicotómica	1	0 - 4
<b>Total</b>	<b>51</b>	-

Estos objetivos permiten una evaluación integral de los programas presupuestarios para asegurar su eficacia y eficiencia en la gestión pública.

A continuación, se describen los resultados obtenidos a través de la aplicación de la evaluación de Consistencia y Resultados.

## Características del programa

### a. Características del programa.

#### ➤ Antecedentes.

Para fortalecer los mecanismos de acción la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Tijuana recibe apoyo del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, tiene como finalidad brindar recursos a los municipios para fortalecer sus haciendas públicas, modernizar su estructura administrativa y financiar sus requerimientos de gasto para apoyar el desarrollo de sus estrategias administrativas y la consecución de sus objetivos.

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana es la instancia responsable de llevar a cabo las acciones de coordinación, administración, programación, de presupuesto, seguimiento y evaluación de resultados de las políticas públicas y de los programas establecidos por el Ayuntamiento, en materia de Seguridad Pública en el Municipio de Tijuana.

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana es de carácter civil, disciplinado y profesional, su actuación se regirá, además, por los principios de legalidad, objetividad, eficacia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

#### ➤ Identificación del Pp.

- **Nombre del Programa:** Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios
- **Siglas:** FORTAMUN
- **Año de inicio de Operación:** 1992
- **Dependencia Coordinadora:** Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal

#### ➤ Problema o necesidad pública que se busca atender.

Debido a factores sociales que detonan la delincuencia como la crisis socioeconómica, el tráfico y consumo de estupefacientes, la pobreza y desigualdad, los cuales debilitan el tejido social, generando condiciones adversas en el núcleo familiar y diversas comunidades en las ciudades, factores demográficos tales como altas tasas de migración y repatriación, hacinamiento de la población en zonas urbanas, y tasas de crecimiento poblacional aceleradas.

Dichas causas son inherentes a un mayor número de delitos derivado del mayor número de personas, factores urbanos y de infraestructura que generan delitos de oportunidad y falta de apropiación ciudadana de los espacios públicos, tales como problemas de accesibilidad, ubicación en zonas desligadas de la estructura urbana, falta de alumbrado público en calles, plazas, puentes peatonales y espacios públicos, déficit de mantenimiento en parques y áreas verdes, falta de espacios deportivos en condiciones adecuadas, entre otros, los cuales a su vez generan otro factor importante, el cual es la percepción de inseguridad por la población

- **Alineación a los elementos del PND y, en su caso, a los objetivos de los programas derivados del PND, vigentes.**

El objetivo central del programa FORTAMUN, que es "contribuir a la paz y seguridad mediante el fortalecimiento de la seguridad pública del municipio de Tijuana", se vincula principalmente con los siguientes programas sectoriales del PND 2019-2024:

Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana 2020-2024:

Este programa sectorial está orientado a mejorar la seguridad pública y la protección ciudadana mediante diversas estrategias y acciones coordinadas. Busca reducir la incidencia delictiva y fortalecer las capacidades de las instituciones de seguridad pública.

Programa Sectorial de Gobernación 2020-2024:

Incluye acciones para fortalecer la gobernabilidad, la justicia y la protección de los derechos humanos. Se enfoca en mejorar el estado de derecho y la seguridad ciudadana, contribuyendo a un entorno de paz y orden.

- **Objetivo general y objetivos específicos.**

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) es un recurso federal otorgado a las entidades federativas quienes, a su vez, hacen la distribución y ministración de los recursos para cada municipio según su población, esto apegado al calendario establecido y publicado en el Periódico Oficial del Estado.

Se identifica que el Programa presupuestario (Pp) 28 FORTAMUN a cargo de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal de Tijuana el cual está dirigido a atender los requerimientos y necesidades más apremiantes en materia de seguridad.

- **Descripción de los bienes y/o servicios que otorga.**

El programa 28 es un programa a cargo de la Dirección de Seguridad Pública Municipal del Ayuntamiento de Tijuana, (FORTAMUN) mediante la aplicación del recurso Federal. Este fondo tiene como finalidad brindar recursos a los municipios para fortalecer sus haciendas públicas, modernizar su estructura administrativa y financiar sus requerimientos de gasto para apoyar el desarrollo de sus estrategias administrativas y la consecución de sus objetivos.

- **Identificación de las poblaciones potencial y objetivo.**

- ✓ Población Potencial:

Definición: Todos los habitantes del municipio de Tijuana que podrían beneficiarse de mejoras en la seguridad pública.

Cálculo: Basado en la población total del municipio según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Ejemplo: Si Tijuana tiene una población de 1.9 millones de habitantes, esa sería la población potencial.

✓ **Población Objetivo:**

**Definición:** Los habitantes de Tijuana que residen en áreas con alta incidencia delictiva y que se verían directamente beneficiados por las intervenciones específicas del programa.

**Cálculo:** Determinada mediante el análisis de datos de incidencia delictiva proporcionados por la Fiscalía del Estado y la Secretaría de Seguridad Pública. Se enfoca en los sectores con mayores tasas de delitos.

**Ejemplo:** Si ciertos distritos de Tijuana tienen un 60% de la incidencia delictiva total, los habitantes de estos distritos conformarían la población objetivo.

✓ **Población Atendida:**

**Definición:** Los habitantes de Tijuana que efectivamente reciben los beneficios de las acciones implementadas por el programa FORTAMUN, como patrullaje policial, campañas de prevención del delito y mejora de infraestructura de seguridad.

**Cálculo:** Basado en los registros de intervención y cobertura policial. Puede ser verificado mediante informes trimestrales de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.

**Ejemplo:** Si se realiza patrullaje en 80% de los sectores identificados como de alta incidencia delictiva, la población atendida sería el número de habitantes de esos sectores.

De acuerdo al Programa Operativo Anual (POA), el cual establece como objetivo atender a la totalidad de la población de la ciudad de Tijuana, considerando 1,922,523 personas, el cual desglosa por sexo: 953,783 mujeres y 968,740 hombres, así como por grupo etario:

0-14 años 451,147 personas, 15-44 años 970,929 personas, 45-64 años 392,947 personas, 65 o más 107,500 personas.

	Femenino	Masculino
Desagregación por sexo	953,783	968,740
Desagregación por grupo de edad	0-14 años	15-44 años
	451,147	970,929
	45-64 años	5 o más
	392,947	107,500

➤ **Presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal en curso y, en su caso, el monto aprobado para los años anteriores disponibles.**

Respecto al presupuesto 2023, se tuvo aprobado \$9,507,147,027.48 incrementando un 24% durante el ejercicio fiscal modificándose en \$11,787,611,577.44.

<b>PRESUPUESTO 2023 FORTAMUN</b>	
<b>Presupuesto de egresos aprobado</b>	<b>Presupuesto de egresos modificado</b>
\$ 9,507,147,027.48	\$ 11,787,611,577.44

## Módulo 1. Diseño

### *b. Análisis del problema público o necesidad*

#### **1. ¿El Pp cuenta con un documento diagnóstico que presente el problema o necesidad pública que justifica el diseño del Pp?**

##### **Respuesta:**

El Programa Presupuestario (Pp) si cuenta con un Diagnóstico, el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) presenta un análisis claro y detallado de la problemática que justifica su diseño y ejecución.

Debido a factores sociales que detonan la delincuencia como la crisis socioeconómica, el tráfico y consumo de estupefacientes, la pobreza y desigualdad, los cuales debilitan el tejido social, generando condiciones adversas en el núcleo familiar y diversas comunidades en las ciudades, factores demográficos tales como altas tasas de migración y repatriación, hacinamiento de la población en zonas urbanas, y tasas de crecimiento poblacional aceleradas.

Dichas causas son inherentes a un mayor número de delitos derivado del mayor número de personas, factores urbanos y de infraestructura que generan delitos de oportunidad y falta de apropiación ciudadana de los espacios públicos, tales como problemas de accesibilidad, ubicación en zonas desligadas de la estructura urbana, falta de alumbrado público en calles, plazas, puentes peatonales y espacios públicos, déficit de mantenimiento en parques y áreas verdes, falta de espacios deportivos en condiciones adecuadas, entre otros, los cuales a su vez generan otro factor importante, el cual es la percepción de inseguridad por la población.

Por lo anterior, con el presente programa, se tiene contemplado proveer a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, de los insumos y servicios necesarios para el buen funcionamiento, tanto administrativo como operativo, para mejorar el desempeño de sus funciones y la prestación de servicio de seguridad a la ciudadanía del municipio de Tijuana.

Con el recurso federal de FORTAMUN se trata de solventar, precisamente el problema principal de insuficiencia de presupuesto para el cumplimiento de las necesidades más apremiantes que requieren los elementos policiales para prestar un mejor servicio de seguridad a la ciudadanía del municipio de Tijuana, destinando dicho recurso de manera óptima para las necesidades que se requieren satisfacer, mejorando con ello el desempeño de sus funciones.

Por consiguiente, se tiene contemplado superar las carencias en equipamiento, consumibles y de servicios, para mejorar la prestación del servicio de seguridad pública ante la ciudadanía.

**2. ¿El problema o necesidad pública que busca atender el Pp cuenta con las características siguientes?**

**Criterios de valoración:**

- a) Se define de manera clara, concreta, acotada y es único (no se identifican múltiples problemáticas).
- b) Se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- c) Identifica a la población objetivo de manera clara, concreta y delimitada.
- d) Identifica un cambio (resultado) sobre la población objetivo (es decir, no solo se define como la falta de bien, servicio o atributo).

**Respuesta:**

Nivel	Criterios
	El problema o necesidad pública cuenta con:
3	<b>Tres</b> de los criterios de valoración.

El problema o necesidad pública que el Programa Presupuestario (Pp) del (FORTAMUN) busca atender es la disminución de los actos delictivos de la ciudad de Tijuana, el cual cumple con algunas las características establecidas en los criterios de valoración. A continuación, se detalla cada criterio:

El problema central identificado del Pp es la deficiencia del servicio de seguridad pública en el municipio de Tijuana. Este problema está claramente definido y acotado, sin incluir múltiples problemáticas no relacionadas. El diagnóstico del Pp se enfoca exclusivamente en esta necesidad, lo cual permite un abordaje específico y dirigido.

El diagnóstico formula el problema como una situación negativa que puede ser revertida mediante la intervención del programa. Se observa que el recurso es insuficiente para el pago de nómina, uniformes, capacitación y evaluaciones de los policías municipales, para el pago de mantenimiento, combustible y lubricantes de las unidades patrulla, destinado para la prevención de delitos mediante vigilancia en la ciudad. Esta formulación permite establecer objetivos claros para revertir la situación actual mediante acciones concretas del programa.

La población objetivo no se logra identificar de manera concreta derivado que no delimita de manera clara. Dentro del Programa Operativo Anual 2023, se describe la población objetivo, como la totalidad de la población de la ciudad de Tijuana en los casos que le competan al programa de seguridad pública por el periodo del ejercicio fiscal correspondiente al 01 de enero al 31 de diciembre del 2023.

El diagnóstico del Pp no solo se enfoca en la falta de bienes o insumos necesarios para la prestación del servicio, sino también en el impacto esperado sobre la población objetivo. Se espera mejorar las condiciones de seguridad pública para los habitantes de la ciudad de Tijuana. Estos resultados esperados están claramente definidos y alineados con los objetivos del programa, permitiendo medir el éxito de las intervenciones de manera concreta y objetiva.

Derivado del análisis (**sugerencia de mejora 1**) se recomienda identificar a la población objetivo de manera clara, concreta y delimitada.

**3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Pp lleva a cabo?**

**Respuesta:**

Criterios	
<b>Nivel</b>	La justificación teórica o empírica que sustenta el tipo de intervención:
<b>4</b>	Además de los tres criterios anteriores, presenta evidencia de efectos positivos atribuibles a los componentes, tipos de apoyo, bienes y/o servicios del Pp.

El Programa Presupuestario (Pp) del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) cuenta con una sólida justificación teórica y empírica que respalda sus intervenciones, cumpliendo con los cuatro criterios de valoración establecidos.

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal sustenta la justificación del Programa en el Plan Municipal de Desarrollo en el Eje 2: Seguridad, 2.1. Tijuana en paz y segura, Estrategia: 2.1.1. Implementación del Sistema de vigilancia comunitaria cercana, Línea de acción: 2.1.1.1. Reforzar los operativos para ampliar la presencia policial, así como el Reglamento Interno de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Municipio de Tijuana, Baja California, el cual tiene como objetivo de acuerdo al artículo 3ro: Mantener el orden y la tranquilidad pública en el Municipio, conforme a los artículos 21 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Salvaguardar la integridad y derechos de las personas, preservar sus libertades, el orden y la paz pública, así como el respeto y protección de los derechos humanos; Prevenir la comisión de un delito e infracciones a leyes y reglamentos, propiciar la participación ciudadana en materia de seguridad, la promoción y atención de la denuncia ciudadana y la denuncia anónima, en el ámbito territorial del Municipio, fomentando en la sociedad una cultura de legalidad; disminuir y contener la incidencia delictiva en el Municipio, identificando sus factores criminógenos, por mencionar algunas.

Se alinea al Plan Estatal de Desarrollo (PED) específicamente a la Política Pública 2: Seguridad y Paz para todos, 2.3. Combate al delito, 2.3.1. Inteligencia y operación policial, Estrategia 2. Fortalecer la infraestructura tecnológica, sistemas y bases de datos en materia de seguridad y procuración de justicia, Línea de acción 2.1 Hacer más eficaz la interconexión tecnológica de todos los sistemas de información y comunicación de los tres órdenes de gobierno.

Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2020-2024, Eje: 1 Justicia y Estado de Derecho, Objetivo: 1.4. Construir la paz y la seguridad con respeto a los derechos humanos, Estrategia: 1.4.4. Mejorar la coordinación territorial entre instancias y los tres órdenes de gobierno en materia de seguridad.

En lo que respecta a la evidencia internacional se alinea a los Objetivos de Desarrollo Sostenible específicamente el objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.

*c. Análisis de los objetivos del Pp*

**4. ¿El objetivo central del Pp cuenta con las características señaladas a continuación?**

**Criterios de valoración:**

- a) Identifica a la población objetivo del Pp, es decir, aquella que presenta el problema o necesidad pública que el Pp tiene planeado atender y que cumple con los criterios de elegibilidad.
- b) Identifica el cambio que el Pp busca generar en la población objetivo.
- c) Es único, es decir, no se definen múltiples objetivos.
- d) Corresponde a la solución del problema o necesidad pública que origina la acción gubernamental.

**Respuesta:**

Nivel	Criterios
	El objetivo central del Pp cuenta con:
3	<b>Tres</b> de los criterios de valoración.

El objetivo central del Programa Presupuestario (Pp) del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) cumple con algunas de las características señaladas, obteniendo un nivel de 3.

El objetivo central del Pp no identifica claramente a la población objetivo derivado que no acota de manera específica la población dejándolo abierta a toda la población de la Ciudad de Tijuana.

El objetivo del Pp es explícito en cuanto al cambio que busca generar: contribuir a la paz y seguridad mediante el fortalecimiento de la seguridad pública del municipio de Tijuana a través del recurso federal FORTAMUN. Este cambio está claramente definido y se espera que tenga un impacto positivo en el bienestar y seguridad de la población.

El objetivo central del Pp es único y no se definen múltiples objetivos. Se centra exclusivamente en fortalecer la infraestructura de seguridad para la generación de bienestar. Esta característica específica en el objetivo permite una clara dirección y focalización de los esfuerzos y recursos del programa.

El objetivo del Pp corresponde directamente a la solución del problema identificado en el diagnóstico: deficiente servicio de seguridad pública en el municipio de Tijuana. Las acciones y estrategias diseñadas por el FORTAMUN están dirigidas al fortalecimiento de las principales deficiencias que presenta el cuerpo policial de la ciudad. Esta alineación asegura que las intervenciones del programa sean efectivas y pertinentes para resolver la problemática planteada.

El objetivo central del Programa Presupuestario del FORTAMUN no cumple con todos los criterios de valoración establecidos, dado que no identifica claramente a la población objetivo, define el cambio esperado, es único y corresponde a la solución del problema o necesidad pública que justifica la existencia del programa. Esta evaluación destaca la claridad y precisión con la que el objetivo del Pp está formulado, lo cual es esencial para el éxito y efectividad de sus intervenciones.

Derivado del análisis (**sugerencia de mejora 1**) se recomienda identificar a la población objetivo de manera clara, concreta y delimitada.

**5. ¿El objetivo central del Pp contribuye al cumplimiento de alguno de los objetivos o estrategias que se definen en los programas que se derivan del Plan Nacional de Desarrollo (PND) vigente?**

**Respuesta:**

Nivel	Respuesta
4	Sí se identifica contribución.

El objetivo central del Programa Presupuestario (Pp) del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) se alinea y contribuye de manera significativa al cumplimiento de los objetivos y estrategias definidos en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) vigente.

El Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana 2020-2024 del FORTAMUN está formulado en coherencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Este programa está orientado a mejorar la seguridad pública y la protección ciudadana mediante diversas estrategias y acciones coordinadas. Las estrategias y acciones diseñadas buscan reducir la incidencia delictiva y fortalecer las capacidades de las instituciones de seguridad pública.

Por otra parte, el objetivo del FORTAMUN está alineado a las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Por ejemplo, la meta 16.1 del ODS busca reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo. También, la meta 16.a del ODS se centra fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia

El programa impulsa el fortalecimiento para el pago de nómina, uniformes, capacitación y evaluaciones de los policías municipales, para el fago de mantenimiento, combustible y lubricantes de las unidades patrulla, entre otros, destinado para la prevención de delitos mediante vigilancia en la ciudad. Esto se alinea con los objetivos del PND de justicia y estado de derecho.

El objetivo central del Programa Presupuestario del FORTAMUN se identifica claramente con las estrategias y objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo vigente.

## 6. ¿El objetivo central del Pp se vincula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030?

### Respuesta:

El objetivo central del Programa Presupuestario del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) contribuir a la paz y seguridad mediante el fortalecimiento de la seguridad pública del municipio de Tijuana a través de la aplicación del recurso federal del FORTAMUN, con el fin de disminuir y contener la incidencia delictiva en el Municipio. Este objetivo incluye la aplicación correcta del recurso para el equipamiento de la fuerza policial.

El objetivo central del Pp del FORTAMUN está directamente vinculado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030.

### ODS 16: Paz, justicia e instituciones solidadas

**16.1** Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo

**16.2** Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños

**16.3** Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos

**16.4** De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada

**16.5** Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas

**16.6** Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

**16.7** Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades

**16.8** Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial

**16.9** De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos

**16.10** Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales

**16.a** Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia

**16.b** Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible

El objetivo central del Programa Presupuestario del FORTAMUN se identifica claramente con varias metas de los ODS de la Agenda 2030, contribuyendo de manera significativa a la delincuencia, preservando la paz social y el bienestar en la población. Las acciones del FORTAMUN no solo están alineadas con las metas globales de desarrollo sostenible, sino que también reflejan un compromiso profundo para mantener una Ciudad de paz y armonía.

**d. Análisis de la población potencial, objetivo y atendida**

**7. ¿Las poblaciones potenciales, objetivas y atendidas del Pp se encuentran correctamente identificadas?**

**Criterios de valoración:**

- a) El Pp identifica a la población total que presenta el problema público o necesidad que justifica su existencia (población potencial).
- b) El Pp identifica a la población que tiene planeado atender para cubrir la población potencial y que es elegible para su atención (población objetivo).
- c) El Pp identifica a la población atendida en un ejercicio fiscal y ésta corresponde a un subconjunto o totalidad de la población objetivo (población atendida).
- d) Las poblaciones potenciales, objetivas y atendidas son consistentes entre los diversos documentos estratégicos del programa, por ejemplo: diagnóstico, documento normativo, lineamientos operativos, ISD, entre otros.

**Respuesta:**

Nivel	Criterios
	El objetivo central del Pp cuenta con:
3	<b>Tres</b> de los criterios de valoración.

La identificación de las poblaciones potenciales, objetivas y atendidas del Programa del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) no cumple con todas las características señaladas, obteniendo un nivel de 3.

El Pp FORTAMUN define a la población potencial referenciando a todos los habitantes de Tijuana derivado que presta el servicio público de seguridad. Conforme a su MIR y POA, la población potencial se cuantifica con base en datos del INEGI 2020, indicando que en Tijuana hay aproximadamente 1,922,523 habitantes.

Conforme al párrafo anterior, el Pp FORTAMUN define su población objetivo a todos los habitantes de Tijuana de 1,922,523 habitantes que pueden solicitar a la dependencia la intervención policial ante un acto delictivo. El resultado plasmado en la Ficha Técnica de Indicadores se informa la intervención policial con un 82% atendiendo las denuncias que realiza la población sobre un acto delictivo. Asimismo, se identifica que realizaron al 100% la cobertura policial en los distritos que se encuentran en la Ciudad de Tijuana. Sin embargo, la dependencia no mostro alguna metodología que permita cuantificar a la población atendida dado que solo se cuenta con los reportes de atención ciudadana.

Los datos de las poblaciones potencial, objetivo son consistentes entre diversos documentos estratégicos del programa, incluyendo el diagnóstico, los documentos normativos y los lineamientos operativos. Sin embargo, es crucial que la dependencia realice definiciones y cuantificaciones para identificar a la población objetivo y atendida.

Derivado del análisis (**sugerencia de mejora 2**) se recomienda identificar a la población objetivo y atendida de manera clara, concreta y delimitada.

**8. ¿El Pp cuenta con información documentada que permite conocer a la población atendida, que cumpla con las siguientes características?**

**Criterios de valoración:**

- a) Incluye características de la población atendida.
- b) Incluye características del tipo de bien o servicio otorgado.
- c) Se encuentra sistematizada y cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización.
- d) Incluye una clave única por unidad o elemento de la población atendida que permite su identificación en el tiempo.

**Respuesta:**

Nivel	Criterios
	La información cuenta con:
3	<b>Tres</b> de los criterios de valoración.

El Programa Presupuestario (Pp) del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) no cumple con alguno de los criterios de valoración establecidos para la información documentada sobre la población atendida, obteniendo un nivel de valoración de 3.

El programa FORTAMUN cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo, se presenta en el documento POA, la determinación de la población desagregada para hombres y mujeres. En la información proporcionada por la Unidad Receptora (UR) no se muestra el resultado de la población atendida de manera específica, en el documento diagnóstico se hace referencia a la población potencial y objetivo como todos los habitantes de la Ciudad de Tijuana.

El programa describe claramente los tipos de bienes y servicios otorgados, que incluye la prestación del servicio de seguridad pública para toda la población de Tijuana, documentando las actividades realizadas y los resultados esperados.

La información sobre la población atendida y los servicios otorgados está sistematizada y se actualiza regularmente. El FORTAMUN utiliza sistemas informáticos proporcionados por el H. Ayuntamiento de Tijuana, como la plataforma SIPRO, además de herramientas de paquetería office como Excel y PowerPoint para el seguimiento y actualización de datos. Estos sistemas aseguran la depuración y actualización continua de los registros, lo cual es fundamental para la gestión eficiente del programa.

El FORTAMUN utiliza claves únicas para identificar a los beneficiarios y permitir el seguimiento en el tiempo. Estos mecanismos de identificación aseguran que se pueda rastrear y evaluar la participación y el impacto de los servicios ofrecidos a lo largo del tiempo. La sistematización de estos datos permite una gestión eficiente y efectiva del programa.

Derivado del análisis (**sugerencia de mejora 3**) se recomienda identificar a la población atendida y no atendida de manera clara, concreta e incluyendo las características de la misma.

**e. Análisis del Instrumento de Seguimiento del Desempeño**

**9. ¿El ISD del Pp permite obtener información relevante sobre los siguientes elementos de diseño del Pp?**

**Respuesta:**

Nivel	Criterios
	El ISD permite obtener información relevante sobre:
4	<p>En el caso de MIR, además de cumplir con el criterio anterior, el ISD del Pp permite obtener información sobre el cambio producido en la población objetivo derivado de la ejecución del programa, mediante una variable de resultados (propósito – objetivo central).</p> <p>En el caso de FID, además de cumplir con el criterio anterior, el ISD debe contar con, por lo menos, un indicador estratégico vinculado al objetivo central del Pp.</p>

El Instrumento de Seguimiento del Desempeño (ISD) del FORTAMUN proporciona información detallada sobre la gestión de los principales procesos operativos y de gestión del programa. Esto incluye actividades relacionadas con la gestión de recursos humanos, tecnológicos y financieros, adquisición de insumos, operación, recepción, registro y supervisión. Los informes de avances programáticos y los estados financieros documentan la eficiencia en la gestión de los recursos y apoyos adicionales para mejorar las acciones del FORTAMUN.

El ISD del Pp permite obtener información sobre la generación y entrega de los bienes y servicios del programa. Se documentan las actividades relativas a preservar la seguridad pública en la ciudad. Los indicadores de desempeño miden el porcentaje de cobertura policial y su intervención, asegurando que se cumplan los objetivos del programa.

El ISD del FORTAMUN permite obtener información sobre la cobertura de la población atendida respecto a la población objetivo. Los reportes trimestrales y las evaluaciones de desempeño documentan la cantidad de personas beneficiadas y la cobertura alcanzada por las intervenciones policiales. Esta información es crucial para medir el impacto y alcance del programa de seguridad tijuanaense.

El ISD del FORTAMUN también permite obtener información sobre el cambio producido en la población objetivo como resultado de la ejecución del programa. Los indicadores de resultado miden la efectividad del programa en términos de aumento de las intervenciones policiales para la disminución de delitos. Estas mediciones se realizan mediante variables de resultados que reflejan el impacto directo del programa de seguridad en la Ciudad.

El Instrumento de Seguimiento del Desempeño (ISD) del Programa Presupuestario del FORTAMUN cumple con los criterios de valoración establecidos. Permite obtener información relevante sobre la gestión de los procesos operativos, la generación y entrega de bienes y servicios, la cobertura de la población y el cambio producido en la población objetivo.

**10. ¿Los indicadores que integran el ISD del Pp cumplen con los siguientes criterios?**

**Criterios de valoración:**

- a) Es claro, el nombre del indicador es entendible, no presenta ambigüedades y no contiene términos o acrónimos que dificulten su comprensión y, si los contiene, estos se encuentran definidos.
- b) Es relevante, provee información valiosa sobre aquello que se quiere medir.
- c) Es económico, la información para generar el indicador está disponible a un costo razonable.
- d) Es monitoreable, permite su estimación y verificación independiente, así como su trazabilidad.
- e) Es adecuado, provee información suficiente para medir, evaluar o valorar el desempeño del Pp.

**Respuesta:**

	<b>Criterios</b>
<b>Nivel</b>	El indicador cumple con:
<b>4</b>	<b>Todos</b> de los criterios de valoración.

El FORTAMUN cuenta con una serie de indicadores bien definidos y documentados en su Matriz de Indicadores para Resultados, los cuales cumplen con los criterios de valoración.

Los indicadores del FORTAMUN son claros y entendibles. Cada indicador está claramente definido y no presenta ambigüedades. Los términos y acrónimos utilizados están bien explicados en los documentos de referencia, asegurando que cualquier persona pueda comprenderlos fácilmente. Ejemplo de esto es el indicador de "Porcentaje de cobertura policial".

Los indicadores son relevantes ya que proveen información valiosa sobre lo que se quiere medir. Por ejemplo, el "Porcentaje de intervención policial en el ámbito municipal " es crucial para evaluar el cumplimiento de los objetivos del programa en términos de paz y seguridad.

La información necesaria para generar los indicadores está disponible a un costo razonable. El FORTAMUN utiliza sistemas de información ya existentes para el seguimiento y actualización de datos, lo que minimiza los costos adicionales.

Los indicadores proveen información suficiente para medir, evaluar o valorar el desempeño del Pp. Por ejemplo, el indicador "Porcentaje de cobertura policial" proporciona una medida directa de la eficiencia y efectividad de las actividades preventivas programadas versus las realizadas, lo cual es esencial para evaluar el desempeño del programa.

Es importante definir que el Pp cuenta con 4 indicadores de los cuales 2 de ellos son considerados como Estratégicos y los identifica con el nivel de Fin y Propósito, así mismo, cuenta con 2 indicadores más considerados como de gestión identificados con los niveles de Componente y Actividad.

**11. ¿Los medios de verificación de los indicadores que integran el ISD del Pp, cumplen con los siguientes criterios?**

**Criterios de valoración:**

- a) Presentan el nombre completo del documento donde se encuentra la información.
- b) Incluyen el nombre del área administrativa que genera o publica la información.
- c) Especifican el año o periodo en que se emite el documento y éste coincide con la frecuencia de medición del indicador.
- d) Indican la ubicación física del documento o, en su caso, la liga de la página electrónica donde se encuentra publicada la información.

**Respuesta:**

	<b>Criterios</b>
<b>Nivel</b>	Los medios de verificación de los indicadores cuentan con:
<b>4</b>	<b>Cuatro</b> de los criterios de valoración.

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) cuenta con diversos indicadores cuyos medios de verificación cumplen con los criterios de valoración.

Los medios de verificación de los indicadores del FORTAMUN especifican claramente el nombre del documento donde se encuentra la información relevante. Por ejemplo, el "Informes de parte de novedades de cada Distrito Policial del municipio de Tijuana " y el "Avance trimestral del sistema de recursos federales transferidos" se mencionan explícitamente.

Los medios de verificación indican claramente el nombre del área administrativa responsable de generar o publicar la información. Ejemplos incluyen la "Dirección General de Policía y Tránsito" y la "Jefatura administrativa de la SSPC".

Los medios de verificación especifican el año o periodo en que se emite el documento, y estos coinciden con la frecuencia de medición del indicador. Los informes trimestrales y anuales están alineados con los periodos de medición de los indicadores. En el documento MIR proporcionado por la UR se puede apreciar que los indicadores tienen diferentes periodos de medición tanto trimestrales, semestrales y anuales esto es consistente con el documento que presenta por el ejercicio 2023.

Los medios de verificación indican la ubicación física del documento o proporcionan la liga de la página electrónica donde se encuentra publicada la información. Por ejemplo, los "Estados financieros en los portales de transparencia" son accesibles en línea en la página [www.policiatijuana.gob.mx](http://www.policiatijuana.gob.mx).

Los medios de verificación de los indicadores del ISD del Programa Presupuestario del FORTAMUN cumplen con todos los criterios de valoración establecidos. Presentan el nombre completo del documento, incluyen el nombre del área administrativa que genera la información, especifican el año o periodo de emisión y coinciden con la frecuencia de medición e indican la ubicación física o liga de la página electrónica donde se encuentra publicada la información.

**12. ¿Las metas de los indicadores que integran el ISD del Pp, cumplen con los siguientes criterios?**

**Criterios de valoración:**

- a) Se establecen con base en un método de cálculo documentado.
- b) Cuentan con unidad de medida y son congruentes con el sentido del indicador.
- c) Se orientan a la mejora del desempeño, es decir, no son laxas ni su cumplimiento se encuentra garantizado.
- d) Son factibles, considerando la normatividad, los plazos y los recursos humanos, materiales y financieros disponibles.

**Respuesta:**

	<b>Criterios</b>
<b>Nivel</b>	Las metas de los indicadores cuentan con:
<b>4</b>	<b>Cuatro</b> de los criterios de valoración.

Las metas de los indicadores del FORTAMUN se basan en métodos de cálculo documentados. Cada indicador tiene un método específico detallado en los documentos técnicos, que incluye fórmulas precisas para su cálculo. Por ejemplo, el indicador de " Porcentaje de cobertura policial " utiliza la fórmula  $PCP=(x/y) \times 100$ , donde  $x$  son los sectores patrullados y  $y$  el total de sectores.

Las metas de los indicadores cuentan con unidades de medida claramente definidas, como porcentaje o número absoluto, y estas unidades son congruentes con el sentido del indicador. Por ejemplo, el "Porcentaje de intervención policial en el ámbito municipal" se mide en porcentaje, lo cual es apropiado para evaluar el grado de cumplimiento de las solicitudes de apoyo de los ciudadanos.

Las metas están diseñadas para mejorar el desempeño del programa y no son laxas. Están establecidas para desafiar al FORTAMUN a lograr un alto nivel de eficiencia y efectividad en sus actividades. Las metas trimestrales y anuales están definidas de manera que se requieren esfuerzos continuos para su cumplimiento, como se observa en el indicador de "Porcentaje de aplicación del FORTAMUN en los gastos de operación de la policía municipal", que establece metas de 25% trimestralmente y 100% anualmente.

Las metas son factibles, considerando la normatividad, los plazos y los recursos humanos, materiales y financieros disponibles. Se han tomado en cuenta factores externos y posibles restricciones para asegurar que las metas sean alcanzables. Por ejemplo, el "Porcentaje de aplicación del FORTAMUN en los gastos de operación de la policía municipal" establece metas realistas que pueden lograrse dentro de los recursos y el tiempo disponible.

Las metas de los indicadores del ISD del Programa Presupuestario del FORTAMUN cumplen con todos los criterios de valoración establecidos. Están basadas en métodos de cálculo documentados, cuentan con unidades de medida adecuadas, se orientan a la mejora del desempeño y son factibles considerando los recursos y plazos disponibles. Esta evaluación destaca la solidez y viabilidad de las metas para asegurar la efectividad y eficiencia en la gestión del programa.

*f. Consistencia programática y normativa*

**13. ¿La modalidad presupuestaria del Pp es consistente con el objetivo que éste persigue, con los bienes y/o servicios que genera, con sus actividades sustantivas y, en conjunto, con su mecanismo de intervención?**

**Respuesta:**

La modalidad presupuestaria del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios de Tijuana (FORTAMUN) es clasificada como "E: Prestación de Servicios Públicos". Esta clasificación se refiere a actividades del sector público, que realiza en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas.

El Fin del FORTAMUN es contribuir a la paz y seguridad mediante el fortalecimiento de la seguridad pública del Municipio de Tijuana a través de la aplicación del recurso federal FORTAMUN.

El FORTAMUN presta el servicio de seguridad pública, tales como intervención policial en actos delictivos. Estos servicios están diseñados para disminuir la delincuencia en Tijuana, lo cual es coherente con la modalidad de los servicios que presta el sector público.

Las actividades sustantivas del FORTAMUN incluyen la aplicación correcta del recurso federal. Estas actividades son fundamentales para mejorar el pago de nómina uniformes, capacitación y evaluaciones de los policías municipales, para el pago de mantenimiento, combustible y lubricantes de las unidades patrulla.

El mecanismo de intervención del FORTAMUN se basa en la organización y gestión de los recursos. Este mecanismo incluye la coordinación con diversas áreas administrativas y el uso de recursos humanos, financieros y materiales para la implementación de sus programas. La modalidad de la prestación del servicio público es consistente con este enfoque de intervención, ya que facilita la implementación de actividades diseñadas para promover la seguridad de la Ciudad.

**g. Complementariedades, similitudes y duplicidades**

**14. ¿En la estructura programática de la APF vigente, se identifican los Pp que sean similares, se complementen o se dupliquen con el Pp evaluado?**

**Respuesta:**

Para determinar si existen programas presupuestarios similares, complementarios o duplicados con el Programa Presupuestario (Pp) del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) dentro de la estructura programática de la Administración Pública Federal (APF), se procedió a la revisión diferentes documentos y fuentes en internet, de los cuales se detectaron los siguientes:

**Programas Similares:**

**Programa de Seguridad Municipal**

Descripción: Fortalecer las acciones para disminuir el robo a casa habitación, robo de vehículo, robo a negocio robo a transeúnte.

Categoría: E Prestación de Servicios Públicos.

**Programas Complementarios:**

**Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana 2020-2024:**

Este programa sectorial está orientado a mejorar la seguridad pública y la protección ciudadana mediante diversas estrategias y acciones coordinadas. Busca reducir la incidencia delictiva y fortalecer las capacidades de las instituciones de seguridad pública.

**Programa Sectorial de Gobernación 2020-2024:**

Incluye acciones para fortalecer la gobernabilidad, la justicia y la protección de los derechos humanos. Se enfoca en mejorar el estado de derecho y la seguridad ciudadana, contribuyendo a un entorno de paz y orden.

## Módulo 2. Planeación estratégica y orientación a resultados

### a. Instrumentos de planeación

#### 15. ¿Existe un plan estratégico del Pp que cumpla con las siguientes características?

##### Criterios de valoración:

- Es producto de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento oficial o institucional.
- Abarca un horizonte de al menos cinco años.
- Establece cuáles son los resultados que se pretenden alcanzar con la ejecución del Pp, es decir, el objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores.
- Cuenta con indicadores del desempeño para medir los avances en el logro de sus objetivos.

##### Respuesta:

	<b>Criterios</b>
<b>Nivel</b>	El plan estratégico cuenta con:
<b>4</b>	<b>Cuatro</b> de los criterios de valoración.

El Plan Estratégico del FORTAMUN es producto de ejercicios de planeación institucionalizados, siguiendo procedimientos establecidos en documentos oficiales e institucionales. Este procedimiento se detalla en el documento "Plan Estratégico FORTAMUN 2023", "Diagnostico" y se alinea con los lineamientos operativos y reglamentos internos del FORTAMUN. Estos lineamientos garantizan que el plan estratégico esté fundamentado en una estructura organizativa clara y en procesos bien definidos.

El programa cumple con el criterio de ser a largo plazo, ya que se enmarca dentro de la planificación a largo plazo del Ayuntamiento de Tijuana. El Plan Estratégico del FORTAMUN 2023 detalla que el programa está alineado con el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024 y el Programa Sectorial de Seguridad 2020 - 2024, además del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 cubriendo así un horizonte de al menos cinco años. La relación del programa con diversos planes y programas sectoriales a nivel estatal y federal también refuerza este horizonte temporal extendido.

Los resultados esperados y los objetivos del programa están claramente establecidos. En el documento de la Matriz de Indicadores para Resultados, se especifican los objetivos de disminuir la delincuencia, así como fortalecer la intervención municipal. Estos objetivos están claramente definidos para cada actividad realizada durante el año.

El Plan Estratégico del FORTAMUN incluye indicadores de desempeño bien definidos para medir los avances en el logro de sus objetivos. Estos indicadores están detallados en la MIR, que proporciona una metodología clara para evaluar el desempeño del programa. Los indicadores permiten un seguimiento continuo y una evaluación precisa de las actividades y resultados del FORTAMUN, asegurando que se alcancen las metas establecidas y se realicen los ajustes necesarios en el proceso.

**16. ¿El Plan Anual de Trabajo (PAT) de la(s) UR que operan el Pp cumple con las siguientes características?**

**Criterios de valoración:**

- a) Es producto de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento oficial.
- b) Se consideran los bienes y/o servicios que se producen con el presupuesto del Pp.
- c) Establece metas que contribuyan al logro del objetivo central del Pp, a través de la entrega o generación de sus bienes y/o servicios.
- d) Se revisa y actualiza periódicamente.

**Respuesta:**

	<b>Criterios</b>
<b>Nivel</b>	El PAT cuentan con:
<b>4</b>	<b>Cuatro</b> de los criterios de valoración.

Derivado del análisis del Plan Anual de Trabajo (PAT) del Programa Presupuestario FORTAMUN muestra que realiza el documento denominado Programa Operativo Anual (POA) y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en los cuales establece que cumple con todos los criterios de valoración.

El POA es el resultado de ejercicios de planeación institucionalizados y la Estrategia de Cobertura de la Población. Estos documentos demuestran que el FORTAMUN sigue procedimientos establecidos y sistemáticos para la planificación de sus actividades y metas. La metodología utilizada para determinar la población objetivo también refuerza la institucionalización de la planeación.

La MIR incluye claramente los bienes y servicios que se producen utilizando el presupuesto del programa. El POA 2023 detalla los porcentajes de intervención municipal en los casos solicitados por la población, indicando cómo se asignan los recursos presupuestarios para su realización. Además, el Estado Financiero por Objeto del Gasto proporciona un desglose detallado de los gastos, confirmando la consideración de los bienes y servicios en la planificación.

La MIR establece metas alineadas con el objetivo central del programa, logradas a través de la entrega de bienes y servicios. El Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2023 describe los indicadores y metas específicas que deben alcanzarse para cumplir con los objetivos del programa. Asimismo, los Informes de Logros del Programa proporcionan evidencia de las metas alcanzadas y su alineación con los objetivos establecidos.

La MIR es revisada y actualizada regularmente para reflejar cambios y ajustes necesarios. Esto se evidencia en los informes trimestrales, como los Avances Programáticos 2023, que presenta actualizaciones periódicas sobre el progreso del programa. Los Informes de Logros también muestran una revisión continua y una actualización de las actividades y metas del programa.

Basado en el análisis anterior, se determina que el PAT del programa FORTAMUN cumple con todos los criterios de valoración establecidos.

**b. Generación y uso de información del desempeño**

**17. ¿El Pp cuenta con información del desempeño que dé cuenta de los elementos que se presentan a continuación?**

**Criterios de valoración:**

- a) Su contribución a los objetivos o estrategias prioritarias del programa derivado del PND vigente al que se vincula.
- b) El avance en el logro de su objetivo central, es decir, los cambios verificables en la población objetivo.
- c) Las características de la población atendida y no atendida.
- d) Las características del tipo de bien o servicio otorgado.

**Respuesta:**

	<b>Criterios</b>
<b>Nivel</b>	El Pp cuenta con información sobre:
<b>3</b>	<b>Tres de los criterios de valoración.</b>

El Programa Presupuestario FORTAMUN contribuye claramente a los objetivos y estrategias prioritarias establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) vigente. Esto se evidencia en el documento de Vinculación del propósito con el plan sectorial, plan institucional PMD, PED y PND, que muestra la alineación de las actividades y metas del programa con las prioridades nacionales la contribución de la paz y seguridad. Esta vinculación asegura que las acciones del programa están diseñadas para apoyar las estrategias de intervención policial para ampliar la cobertura en los diferentes distritos de la ciudad.

El programa presenta un seguimiento claro del avance en el logro de su objetivo central a través de los Avances Programáticos del 2023. Estos documentos reportan los cambios verificables en la población objetivo, detallando las actividades realizadas y su impacto en la comunidad. Los informes muestran el resultado de la cobertura e intervención policial para la disminución de actos delictivos.

El documento de Estrategia de cobertura de la población proporciona información sobre la población atendida, sin embargo, no sobre sus características ni su población no atendida.

El POA 2023 y los informes de desempeño detallan las características de los bienes y servicios proporcionados por el programa. Estos documentos describen con precisión las actividades y servicios ofrecidos, como la disminución de los actos delictivos, la cobertura de patrullaje en los diferentes distritos, la intervención de solicitudes por parte de los ciudadanos que lo requieran, y explican su alcance y características específicas. Esta información permite evaluar la calidad y la pertinencia de los servicios ofrecidos, asegurando que cumplan con las necesidades de la comunidad.

Este análisis demuestra que el Programa Presupuestario del FORTAMUN está documentado y proporciona información completa sobre su desempeño. Esto incluye su contribución a los objetivos del PND, el avance en el logro de su objetivo central, y las características de los bienes y servicios otorgados.

Derivado del análisis (**sugerencia de mejora 3**) se recomienda identificar a la población atendida y no atendida de manera clara, concreta e incluyendo las características de la misma.

**18. ¿La información que el Pp obtiene para el seguimiento de su desempeño cumple con las siguientes características?**

**Criterios de valoración:**

- a) Es oportuna, se genera y está disponible en un momento adecuado y conveniente para su uso.
- b) Es confiable, es validada por quienes la generan, procesan e integran.
- c) Se encuentra sistematizada, actualizada y depurada.
- d) Permite el seguimiento del desempeño de manera permanente.

**Respuesta:**

Nivel	Criterios
4	El Pp cuenta con información sobre: <b>Cuatro</b> de los criterios de valoración.

La información generada por el programa es oportuna y está disponible en momentos adecuados y convenientes para su uso. Los informes trimestrales, como los Avances Programáticos 2023, y los informes anuales, se producen y publican regularmente, proporcionando datos actualizados que permiten a los responsables de la toma de decisiones tener acceso a información relevante en tiempo real. Esto asegura que la información esté disponible cuando se necesita para evaluar y ajustar las actividades del programa.

La información del programa es confiable y es validada por los responsables de su generación, procesamiento e integración. Los documentos como el Estado Financiero por Objeto del Gasto y el Informe de Logros del Programa incluyen datos verificables y han sido revisados y aprobados por los funcionarios correspondientes del FORTAMUN, lo que garantiza su precisión y fiabilidad. La validación por parte de los generadores de datos asegura que la información es precisa y puede ser utilizada con confianza.

La información del programa está sistematizada, actualizada y depurada, lo que facilita su uso y análisis. Los sistemas de seguimiento y evaluación utilizados por el FORTAMUN aseguran que los datos se recopilen de manera estructurada y se mantengan actualizados. Los informes trimestrales y anuales se registran en la Plataforma proporcionada por el H. Ayuntamiento de Tijuana (SIPRO), junto con los registros financieros y operativos los cuales son registrados con apoyo del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET), demuestran un proceso continuo de actualización y depuración de datos, lo que permite una evaluación precisa del desempeño del programa.

El programa permite un seguimiento del desempeño de manera permanente. La utilización de informes periódicos, como el Avance Programático junto con los registros financieros, proporciona una visión continua del progreso del programa. Este seguimiento permanente permite a los responsables del programa hacer ajustes necesarios y garantiza que las metas y objetivos se mantengan en el camino correcto.

Este análisis demuestra que la información de seguimiento del desempeño del Programa Presupuestario del FORTAMUN es oportuna, confiable, sistematizada y permite un seguimiento permanente. La disponibilidad de datos actualizados y verificados asegura que los responsables de la toma de decisiones puedan evaluar el desempeño del programa de manera efectiva y hacer ajustes cuando sea necesario para asegurar el logro de los objetivos establecidos.

**19. ¿El Pp utiliza información derivada de análisis externos (evaluaciones, auditorías financieras o al desempeño, estudios o informes de organizaciones externas, entre otros) bajo los siguientes criterios?**

**Criterios de valoración:**

- a) De forma regular, como insumo para la toma de decisiones de corto plazo sobre el Pp.
- b) De forma institucionalizada, sigue un procedimiento establecido en un documento oficial.
- c) De forma estratégica, para definir acciones que contribuyan a mejorar la gestión y resultados del Pp.
- d) De forma consensuada, es utilizada por personas funcionarias involucradas en la operación, planeación, evaluación del Pp y a niveles superiores de toma de decisiones.

**Respuesta:**

	<b>Criterios</b>
<b>Nivel</b>	El Pp cumple con:
<b>4</b>	<b>Cuatro</b> de los criterios de valoración.

El Programa Presupuestario FORTAMUN utiliza regularmente información derivada de análisis externos como insumo para la toma de decisiones de corto plazo. Los informes de evaluaciones externas, como la evaluación de Específica de Desempeño realizada en el ejercicio 2023 y la evaluación de Consistencia y Resultados aplicada durante el ejercicio 2021 y 2022, se revisan para ajustar las estrategias y actividades del programa. Estas evaluaciones proporcionan datos y recomendaciones que son incorporadas en la planificación y ejecución del programa, asegurando que las decisiones se basen en información actualizada y relevante.

El uso de información derivada de análisis externos está institucionalizado y sigue un procedimiento establecido en documentos oficiales. El Plan de Trabajo ASM 2022 detalla cómo se deben incorporar los resultados de evaluaciones externas en la planificación y ejecución del programa. Este procedimiento garantiza que la integración de datos externos se realice de manera estructurada y consistente, asegurando la formalidad del proceso.

La información derivada de análisis externos se utiliza de forma estratégica para definir acciones que mejoren la gestión y los resultados del programa. Los hallazgos de evaluaciones externas son analizados y utilizados para identificar áreas de mejora y desarrollar planes de acción específicos. Esto asegura que las decisiones se tomen con una perspectiva informada y orientada a resultados. El informe ASM - 2022 menciona cómo los resultados de estas evaluaciones se integran en la estrategia de mejora continua del programa.

La información derivada de análisis externos es utilizada de forma consensuada por las personas funcionarias involucradas en la operación, planeación y evaluación del programa, así como por los niveles superiores de toma de decisiones. Los informes y recomendaciones se discuten en reuniones de planificación y evaluación, asegurando que todos los niveles de la organización estén alineados y participen en la toma de decisiones basadas en datos externos. Esta práctica fomenta la colaboración y la transparencia en la gestión del programa.

**20. Considerando los antecedentes del Pp, el estado actual de su diseño y operación, en su caso, los cambios programáticos identificados y su trayectoria de evaluación ¿qué temas relacionados con el Pp considera relevante analizar mediante evaluaciones u otros ejercicios conducidos por instancias externas a su operación?**

**Respuesta:**

Para garantizar la eficacia y eficiencia del Programa Presupuestario del FORTAMUN, es fundamental analizar diversos temas mediante evaluaciones externas. Considerando los antecedentes del programa, su diseño y operación actual, los cambios programáticos recientes y su trayectoria de evaluación, se identifican los siguientes temas clave para futuras evaluaciones:

**1. Eficiencia en la Utilización de Recursos:**

Un análisis detallado de la eficiencia en la utilización de los recursos financieros y materiales es crucial. Esto incluye evaluar los gastos, la relación costo-beneficio de las actividades realizadas y la eficiencia operativa del programa. Auditorías financieras externas pueden proporcionar una visión imparcial y detallada sobre la gestión financiera, asegurando que los recursos se utilicen de manera óptima.

**2. Alcance y Cobertura del Programa:**

Evaluar el alcance y la cobertura del programa es esencial para garantizar que el servicio de seguridad pública llegue a la mayor parte de la población objetivo. Este análisis debe considerar la distribución geográfica de los diferentes distritos policiales. Es importante evaluar la cobertura e intervención policial en los actos delictivos.

**3. Sostenibilidad y Continuidad del Programa:**

Analizar la sostenibilidad y continuidad del programa a largo plazo es crucial para asegurar su permanencia y evolución. Esto incluye evaluar la planificación estratégica, la capacidad de adaptación a cambios en el entorno socioeconómico y la implementación de prácticas sostenibles. Evaluaciones externas pueden proporcionar recomendaciones para mejorar la sostenibilidad del programa y asegurar su continuidad.

**4. Innovación y Mejora Continua:**

Evaluar la capacidad del programa para innovar y mejorar continuamente es esencial para mantener su relevancia y efectividad. Esto incluye analizar la implementación de nuevas metodologías, la adopción de tecnologías emergentes y la capacidad de respuesta a las necesidades cambiantes de la comunidad. Evaluaciones externas pueden identificar oportunidades para la innovación y proporcionar recomendaciones para fomentar la mejora continua.

Estas evaluaciones ofrecerán una visión integral y objetiva del desempeño del programa, identificando áreas de mejora y fortaleciendo su capacidad para cumplir con sus objetivos estratégicos y contribuir a la disminución de actos delictivos de Tijuana.

**c. Aspectos Susceptibles de Mejora**

**21. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos o institucionales en los últimos tres años, ¿qué porcentaje presenta un avance conforme lo establecido en los documentos de trabajo o institucionales?**

**Respuesta:**

Nivel	Criterios
	Porcentaje de ASM que presentan un avance conforme lo establecido:
2	De 25% a 49.99%

Para evaluar el avance de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos o institucionales, se analizó la información proporcionada en el documento de ASM. La evaluación se centró en determinar el porcentaje de ASM que presenta un avance conforme a lo establecido en los documentos de trabajo o institucionales.

De un total de diez ASM evaluados, la dependencia no presentó información al respecto, sin embargo, se integraron los ASM con las debilidades especificadas en la Evaluación externa del ejercicio 2023 y se evaluó con la información proporcionada de diferentes aspectos.

Sin embargo, en la evaluación específica de desempeño 2023, se presentan los resultados de las acciones para atender los ASM y el análisis de las recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas de ejercicios anteriores, por lo que a continuación se mencionan:

1. Definir en el diagnóstico las características y la cuantificación de la población que presenta el problema, se observa que la dependencia no realizó un análisis más detallado en el presente año.
2. Incorporar evidencia local, estatal, nacional e internacional en el contenido de diagnóstico que permita identificar y atender con mayor precisión el problema y realizar una intervención más eficaz, se observa que la dependencia realizó una incorporación más detallada en el presente año.
3. Ampliar las fuentes de información para el diseño del diagnóstico del Pp en cuanto a población potencial y objetivo se refiere, tomar en consideración las estadísticas de la fiscalía general del Estado y la Propia Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal de Tijuana, se observa que la dependencia no realizó un análisis más detallado en el presente año.
4. Diseñar una metodología que permita cuantificar la población, además de acotarla y focalizarla por sexo, edad, zona geográfica prioritaria o de alto índice delictivo, entre otros, se observa que la dependencia no implementó una metodología para el presente año.
5. Llevar registro de atenciones brindadas, monitoreadas a través de las llamadas al C2, C4 y los diferentes departamentos o tipo de corporaciones que componen esta Secretaría (Preventiva, Tránsito, Bancaria, Comercial y/o Auxiliar), se observa que la dependencia no implementó un registro para el presente año.
6. Considerar los Censos de Población y Vivienda de INEGI, CONAPO y otras fuentes de información que permitan actualizar y conocer con mayor precisión datos estadísticos respecto a la población total del municipio de Tijuana, se observa que la dependencia realizó un análisis más detallado en el presente año.

7. Contar con un informe final de resultados del ejercicio fiscal tanto cuantitativo como cualitativo, que muestre el impacto que arrojan los indicadores, esto debido a que no se entrega evidencia documental que dé cuenta a dicho resultado, se observa que la dependencia no realizó el informe final de resultados para el presente año.

8. Documentar evidencia del componente (servicio), a través de la sistematización de las intervenciones policiales referidas, así como los reportes al 911, y contar con elementos para constatar el cumplimiento del objetivo planteado en este nivel, se observa que la dependencia realizó la documentación de la evidencia en el presente año

9. Dentro de la página de internet un informe de resultados que dé cuenta de cómo el programa impacta y brinda mejores condiciones de seguridad a las y los habitantes de la ciudad de Tijuana, se observa que la dependencia no realizó el informe final de resultados para el presente año

10. Atender los Aspectos Susceptibles de Mejora de ejercicios anteriores, lo cual contribuirá en fortalecer, focalizar y lograr el impacto esperado del Pp, se observa que la dependencia no atendió la totalidad de los ASM para el presente año.

Derivado del análisis (**sugerencia de mejora 4**) se recomienda atender en su totalidad los ASM que se registran en las evaluaciones externas con la finalidad de fortalecer la intervención del programa.

**22. ¿Con los ASM específicos o institucionales definidos a partir de evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros estudios relevantes de los últimos tres años, se han logrado los resultados esperados?**

**Respuesta:**

Durante los últimos años, el Programa FORTAMUN ha implementado Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de evaluaciones al desempeño, informes de organizaciones independientes y otros estudios relevantes. Estos ASM han sido fundamentales para orientar la mejora continua y asegurar la eficacia operativa del programa.

En primer lugar, los ASM relacionados con la incorporación de la evidencia local, estatal, nacional e internacional en el contenido de diagnóstico que permita identificar y atender con mayor precisión el problema y realizar una intervención más eficaz. El diagnóstico es fundamental para sentar las bases del programa presupuestario, así como definir de manera clara los objetivos y metas programadas. Asimismo, la verificación y ajuste de los indicadores utilizados ha mejorado la claridad y alineación con los objetivos estratégicos, garantizando que las metas del programa sean medibles y alcanzables.

Por otro lado, los ASM considerados en los Censos de Población y Vivienda de INEGI, CONAPO y otras fuentes de información que permitan actualizar y conocer con mayor precisión datos estadísticos respecto a la población total del municipio de Tijuana, permite identificar con claridad la población que habita cada distrito de la ciudad, visualizando con mayor claridad su población objetivo.

Además, se ha trabajado intensamente en documentar evidencia del componente (servicio), a través de la sistematización de las intervenciones policiales referidas, así como los reportes al 911, y contar con elementos para constatar el cumplimiento del objetivo planteado en este nivel, mediante la creación de procedimientos y formatos que permiten registrar el llamado de auxilio que realizan los ciudadanos para atender algún delito.

En conclusión, con base en el análisis de los documentos proporcionados por la UR y los avances observados, se puede afirmar que sí, se han logrado los resultados esperados con los ASM específicos o institucionales definidos a partir de evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes y otros estudios relevantes de los últimos tres años. Los progresos significativos en la implementación de los ASM demuestran el compromiso del programa con la mejora continua y la eficacia operativa. Aunque algunos ASM aún están en progreso, la mayoría ha mostrado resultados concretos y positivos, reflejando el éxito de las estrategias implementadas para abordar los aspectos susceptibles de mejora identificados.

**23. ¿Cuáles ASM específicos o institucionales definidos en los últimos tres años no han logrado ser atendidos en los tiempos que establecen los documentos de trabajo o institucionales y cuáles son las principales causas y consecuencias del atraso?**

**Respuesta:**

En los últimos años, uno de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) identificados para el Programa Presupuestario FORTAMUN ha sido la necesidad de mantener actualizado el registro de atención a la población, con el objetivo de documentar la población atendida por periodo. Este ASM, que actualmente muestra un avance del 30%, es importante para asegurar la precisión y la relevancia de los datos sobre los beneficiarios del programa.

A pesar de los esfuerzos realizados, el avance en este ASM se ha visto afectado por la falta de recursos tecnológicos y de personal. La carencia de herramientas tecnológicas adecuadas y la insuficiencia de personal han impedido mantener el registro de manera continua y eficiente.

Es importante asignar los recursos necesarios para superar estas limitaciones y que se implementen medidas para mejorar la actualización y el mantenimiento del registro de atención a la población.

## Módulo 3. Cobertura y focalización

**24. ¿El Pp cuenta con una estrategia de cobertura documentada para la atención de su población potencial y objetivo que cumple con los siguientes criterios?**

**Criterios de valoración:**

- a) Cuantifica la evolución de la población potencial y objetivo para al menos los próximos tres años.
- b) Considera el presupuesto que requiere el Pp para atender a su población objetivo para al menos los tres próximos años.
- c) Especifica metas de cobertura anuales para el plazo que se haya definido y los criterios con los que se establecen las metas son claros.
- d) Con el diseño actual del Pp es posible alcanzar las metas de cobertura definidas (metas factibles).

**Respuesta:**

	<b>Criterios</b>
<b>Nivel</b>	La estrategia de cobertura cuenta con:
<b>2</b>	<b>Tres</b> de los criterios de valoración.

El programa FORTAMUN identifica su población potencial y objetivo en documentos oficiales, como el Diagnostico y el Programa Operativo Anual (POA). La población potencial se cuantifica en 1,922,523 habitantes, mientras que la población objetivo considera el mismo número, 1,922,523.

Aunque el programa considera el presupuesto en sus planes de desarrollo, no se encontró evidencia del presupuesto proyectado específicamente para los próximos años.

El programa especifica metas de cobertura anuales en el POA, y estas metas están desagregadas por género y grupo de edad. Sin embargo, se observa que la metodología para la cuantificación y la definición de las metas aún requiere mayor homogeneidad en los documentos normativos.

El diseño actual del programa, que incluye cobertura e intervención policial, permite alcanzar las metas de cobertura definidas. A lo largo de los últimos años, el programa ha logrado atender a un porcentaje significativo de su población objetivo.

Aunque el programa ha hecho avances significativos en la definición y cuantificación de su población objetivo y en la adaptación de sus actividades para cumplir con las metas de cobertura, aún existen áreas de mejora en la proyección presupuestaria a largo plazo.

Derivado del análisis (**sugerencia de mejora 1**) se recomienda identificar a la población objetivo de manera clara, concreta y delimitada.

Derivado de la revisión y análisis (**sugerencia de mejora 5**) se sugiere establecer una proyección presupuestaria a largo plazo y asegurar un cumplimiento de todos los criterios establecidos.

**25. ¿El Pp cuenta con mecanismos para identificar a su población objetivo, es decir, aquella que el Pp tiene planeado atender para cubrir la población potencial y que es elegible para su atención?**

**Respuesta:**

El Plan Municipal de Desarrollo 2022 - 2024 identifica en su diagnóstico lo siguiente: “Debido a factores sociales que detonan la delincuencia como la crisis económica, el tráfico y consumo de estupefacientes, la pobreza y desigualdad, los cuales debilitan el tejido social, generando condiciones adversas en el núcleo familiar y diversas comunidades en las ciudades, factores demográficos, tales como altas tasas de migración y repatriación, hacinamiento de la población en zonas urbanas y tasas de crecimiento poblacional aceleradas.

Dichas causas son inherentes a un mayor número de delitos derivado del mayor número de personas, factores urbanos y de infraestructura que generan delitos de oportunidad y falta de apropiación ciudadana de los espacios públicos, tales como problemas de accesibilidad, ubicación en zonas desligadas de la estructura urbana, falta de alumbrado público en calles, plazas, puentes peatonales y espacios públicos, déficit en mantenimiento en parques y áreas verdes, falta de espacios deportivos en condiciones adecuadas, entre otros, los cuales a su vez generan otro factor importante, el cual es la percepción de inseguridad por la población.

Por lo anterior, con el presente programa, financiado por recursos federales, se tiene contemplado realizar el pago de la nómina de los policías municipales, el pago por el mantenimiento y consumo de gasolina, de las unidades patrulla de la policía municipal, así como la compra de unidades patrulla nuevas, con el fin de satisfacer las necesidades de seguridad a la ciudad de Tijuana. Con el recurso federal recibido se trata de solventar, precisamente el problema principal de insuficiencia de cumplimiento de las necesidades más apremiantes que requieren los elementos policiales para prestar un mejor servicio de seguridad a la ciudadanía del municipio de Tijuana.

Por consiguiente, se tiene contemplado superar las carencias en equipamiento de unidades patrulla, mantenimiento, en el consumo de combustible y en el pago de nómina de la policía municipal de Tijuana.

Debido a lo anterior se considera que se cuenta con sustento de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo, y de la eficacia de la intervención.

El programa FORTAMUN establece que la población objetivo la representan los 1,922,533 habitantes de la Ciudad de Tijuana que soliciten la intervención policial ante un acto delictivo.

## Módulo 4. Operación

### *a. Análisis de los procesos clave*

**26. Describa mediante diagramas de flujo los procesos clave en la operación del Pp, es decir, aquellas actividades, procedimientos o procesos fundamentales para alcanzar los objetivos del Pp.**

**Respuesta:**

Dentro del “Manual de Procedimientos” del Pp (ver anexo 10), se encuentra definido el proceso para la recaudación del recurso federal iniciando por la publicación del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal a cargo de la Cámara de Diputados.

Una vez publicado y notificado el monto asignado al Fondo IV Ramo 33, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público realiza el cálculo por cada Entidad Federativa para su ministración conforme al calendario establecido por dicha dependencia.

El Gobierno del Estado de Baja California realiza el cálculo del monto para cada municipio según la población de cada uno y realiza la ministración del recurso a cada municipio apegado al calendario establecido, publicado en el Periódico Oficial del Estado.

El Ayuntamiento de Tijuana por conducto de la Tesorería Municipal recibe el recurso ministrado por el Gobierno del Estado para el Programa Presupuestario de FORTAMUN, mismo que se distribuye en las partidas presupuestales autorizadas ejerciéndolo principalmente para el pago de la nómina de policías, gasolina y mantenimiento de las patrullas, para el pago de cursos de capacitación, evaluaciones de control de confianza y equipamiento, entre otros gastos.

**b. Solicitud de bienes y/o servicios**

**27. ¿El Pp cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de sus bienes y/o servicios, así como las características específicas de la población solicitante?**

**Respuesta:**

Nivel	Criterios
3	El Pp cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda de sus bienes y/o servicios, y las características de la población solicitante.

El Programa Presupuestario FORTAMUN cuenta con una base de datos que registra información sobre los servicios que se brindan. Los datos son recopilados a través de las llamadas de los reportes ciudadanos que denuncien un delito.

Además, se menciona que el registro de atención a la población está en proceso de sistematización, actualmente, la información se entrega en documentos impresos mensualmente y se está trabajando en la captura de beneficiarios para crear bases de datos electrónicas.

Este proceso de sistematización permitirá no solo conocer la demanda de los bienes y servicios del programa, sino también las características específicas de la población solicitante. Sin embargo, la sistematización completa y la creación de una base de datos robusta aún están en desarrollo.

El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda de sus bienes y/o servicios, así como las características de la población solicitante. Aunque el proceso de sistematización no está completamente finalizado, los avances actuales son significativos y permiten una gestión eficaz de la información.

Derivado de la revisión y análisis (**sugerencia de mejora 6**) se sugiere completar el proceso de sistematización y asegurar que la base de datos esté completamente operativa.

**28. ¿El Pp cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los bienes y/o servicios que genera, están documentados y cumplen con las siguientes características?**

**Criterios de valoración:**

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Identifican y definen plazos para cada procedimiento, así como datos de contacto para atención.
- c) Presentan y describen los requisitos y formatos necesarios para cada procedimiento.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

**Respuesta:**

<b>Criterios</b>	
<b>Nivel</b>	Los procedimientos cuentan con:
<b>4</b>	<b>Cuatro</b> de los criterios de valoración.

El programa tiene en cuenta la población objetivo, que incluye a los ciudadanos de los diferentes distritos.

El Manual de Procedimientos del programa detalla los plazos para cada trámite y proporciona información de contacto para atención. Esto asegura que los usuarios sepan cuánto tiempo tomará cada procedimiento y a quién pueden dirigirse para obtener ayuda o más información.

Los requisitos y formatos necesarios para acceder a los servicios del programa están claramente presentados y descritos en la Guía Operativa del Programa Presupuestario y en el sitio web oficial. Esto incluye formularios específicos que los solicitantes deben completar.

El Programa Presupuestario FORTAMUN cumple con todos los criterios de valoración establecidos para los procedimientos de recepción, registro y trámite de solicitudes de sus bienes y servicios.

El Ayuntamiento de Tijuana por conducto de la Tesorería Municipal recibe el recurso ministrado por el Gobierno del Estado para el Pp de FORTAMUN, mismo que se distribuye en las partidas presupuestales autorizadas ejerciéndolo principalmente para el pago de la nómina de policías, gasolina y mantenimiento de las patrullas, para el pago de cursos de capacitación, evaluaciones de control de confianza y equipamiento, entre otros gastos.

**29. ¿El Pp cuenta con mecanismos para verificar los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los bienes y/o servicios que genera, están documentados y cumplen con las siguientes características?**

**Criterios de valoración:**

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, son utilizados por todas las instancias involucradas en el procedimiento.
- c) Están sistematizados, la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

**Respuesta:**

	<b>Criterios</b>
<b>Nivel</b>	El mecanismo de verificación cuenta con:
<b>3</b>	<b>Tres de los criterios de valoración.</b>

El programa ha desarrollado procedimientos que se ajustan a las características de su población objetivo. Esto incluye identificar a la población en las diferentes delegaciones municipales y adaptar los servicios para satisfacer sus necesidades específicas .

Los procedimientos están estandarizados y se aplican uniformemente en todas las instancias responsables del programa. El manual de procedimientos y la guía operativa establecen normas claras para asegurar una aplicación consistente en todas las áreas involucradas .

El programa está en proceso de sistematizar su información. Aunque la información ya se recopila y almacena en bases de datos, la completa digitalización y sistematización aún está en desarrollo. La información se presenta en documentos impresos y se trabaja en la creación de bases de datos electrónicas .

Los procedimientos son públicos y accesibles, disponibles en la página de FORTAMUN, y están redactados en un lenguaje claro y sencillo para facilitar la comprensión por parte de los ciudadanos. Esto asegura que la información sea accesible y entendible para todos los interesados .

El programa ha mostrado avances significativos en la implementación y estandarización de sus procedimientos. Aunque el proceso de digitalización y sistematización de la información aún no se ha completado, los procedimientos actuales son sólidos y están bien documentados.

Derivado de la revisión y análisis (**sugerencia de mejora 6**) se sugiere completar el proceso de sistematización y asegurar que la base de datos esté completamente operativa.

**c. Selección de la población objetivo**

**30. ¿El Pp cuenta con criterios de elegibilidad documentados para la selección de su población objetivo y estos cumplen con las siguientes características?**

**Criterios de valoración:**

- a) Son congruentes con la identificación, definición y delimitación de la población objetivo.
- b) Se encuentran claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- c) Se encuentran estandarizados y sistematizados.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

**Respuesta:**

	<b>Criterios</b>
<b>Nivel</b>	Los criterios de elegibilidad cuentan con:
<b>4</b>	<b>Cuatro</b> de los criterios de valoración.

El Programa Presupuestario FORTAMUN identifica y delimita claramente a su población objetivo en los documentos oficiales. La población objetivo se define como toda la población de Tijuana.

Los criterios de elegibilidad están claramente especificados en los documentos del programa. No hay ambigüedad en la redacción, lo que asegura que todas las partes involucradas comprendan quiénes son elegibles para recibir los servicios del programa. La población objetivo incluye a ciudadanos de toda la Ciudad de Tijuana específicas y se presenta de manera clara en la documentación.

Los criterios de elegibilidad están estandarizados y se aplican de manera uniforme en todas las instancias del programa. Estos criterios se documentan de manera sistemática, lo que facilita su implementación y seguimiento. Sin embargo, aunque hay avances en la sistematización de los datos, aún se está trabajando en la completa digitalización y estandarización de toda la información.

Los criterios de elegibilidad son públicos y están disponibles en un lenguaje claro y sencillo, accesible para la población objetivo. Esta información se encuentra disponible en la página de la SSPC y en otros medios de comunicación del programa, asegurando que cualquier persona interesada pueda comprender los requisitos necesarios para ser elegible.

La revisión destaca que el programa ha logrado definir y documentar claramente sus criterios de elegibilidad, asegurando que estos sean congruentes, específicos, estandarizados y accesibles. Esto permite una implementación efectiva y transparente de las políticas de elegibilidad, garantizando que los servicios lleguen a quienes más los necesitan.

**31. ¿El procedimiento del Pp para la selección de los destinatarios de sus bienes y/o servicios cumplen con las siguientes características?**

**Criterios de valoración:**

- a) Considera y se adapta a las características de la población objetivo.
- b) Identifica y define plazos para cada proceso, así como datos de contacto para atención.
- c) Presenta y describe los requisitos y formatos necesarios para cada proceso.
- d) Es público y accesible a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

**Respuesta:**

	<b>Criterios</b>
<b>Nivel</b>	Los procedimientos cuentan con:
<b>4</b>	<b>Cuatro</b> de los criterios de valoración.

El Programa Presupuestario FORTAMUN tiene como objetivo contribuir a la paz y seguridad mediante el fortalecimiento de la seguridad pública del municipio de Tijuana. Los procedimientos del programa se adaptan a estas características específicas, asegurando que los ciudadanos realizan la denuncia de los presentes actos delincuentes.

Los procedimientos del programa definen claramente los plazos para cada etapa del proceso de selección de destinatarios, asegurando una gestión oportuna y eficiente. Además, proporcionan datos de contacto específicos para que los usuarios puedan obtener asistencia o más información en caso de necesidad. Los datos de contacto incluyen: lada 911 denuncias reales y 089 denuncias anónimas o acudir a cualquier distrito policial.

El programa presenta y describe claramente los requisitos y formatos necesarios para cada proceso de selección. Estos documentos están bien estructurados y detallan todos los pasos que los solicitantes deben seguir para acceder a los servicios del programa, los principales servicios que ofrece el Pp son:

- Denuncia anónima
  - Marcando al 089
- Denuncia real
  - Marcando al 911

Los procedimientos del programa son públicos y accesibles. Están disponibles en el sitio web de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (SSPC) <https://policia.tijuana.gob.mx/> y en otros medios de comunicación del programa. Además, están redactados en un lenguaje claro y sencillo para asegurar que la población objetivo pueda entenderlos fácilmente.

La revisión muestra que el programa tiene procedimientos bien estructurados y documentados que son accesibles y comprensibles para la población objetivo. Estos procedimientos aseguran una gestión eficaz y transparente de la selección de destinatarios de los bienes y servicios ofrecidos por el programa.

**32. ¿El Pp cuenta con mecanismos para verificar el procedimiento para la selección de los destinatarios de los bienes y/o servicios que produce o entrega el Pp, están documentados y cumplen con las siguientes características?**

**Criterios de valoración:**

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, son utilizados por todas las instancias involucradas en el procedimiento.
- c) Están sistematizados, la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

**Respuesta:**

<b>Criterios</b>	
<b>Nivel</b>	El mecanismo de verificación cuenta con:
<b>3</b>	Tres de los criterios de valoración.

El Programa Presupuestario FORTAMUN ajusta sus métodos de selección para alinearse con las características de su público objetivo. La falta de identificación precisa de la población debilita que estos métodos sean pertinentes y eficaces para satisfacer las necesidades de la comunidad.

Los métodos del programa están uniformemente estandarizados y se aplican consistentemente en todas las instancias responsables. Tanto el manual de procedimientos como la guía operativa establecen normas claras para garantizar una implementación coherente en todas las áreas implicadas.

Aunque el programa está en proceso de completar la sistematización de su información, ya se están recopilando y almacenando datos en bases de datos electrónicas. No obstante, la digitalización total y la implementación de un sistema informático centralizado aún están en desarrollo.

Los procedimientos son públicos y de fácil acceso, disponibles en el sitio web de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (SSPC) <https://policia.tijuana.gob.mx/> y otros medios. Están escritos en un lenguaje claro y sencillo, lo que permite a la población objetivo comprenderlos sin dificultad.

El programa ha demostrado avances significativos en la implementación y estandarización de sus procedimientos. Aunque el proceso de digitalización y sistematización de la información aún no se ha completado, los procedimientos actuales son sólidos y están bien documentados.

Derivado de la revisión y análisis (**sugerencia de mejora 6**) se sugiere completar el proceso de sistematización y asegurar que la base de datos esté completamente operativa.

**d. Entrega de bienes y/o servicios**

**33. ¿El Pp cuenta con procedimientos para la entrega de los bienes y/o servicios, documentados y que cumplen con las siguientes características?**

**Criterios de valoración:**

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Identifican y definen plazos para cada procedimiento, así como datos de contacto para la atención al público.
- c) Presentan y describen los requisitos y formatos necesarios para el procedimiento.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

**Respuesta:**

<b>Criterios</b>	
<b>Nivel</b>	Los procedimientos cuentan con:
<b>4</b>	<b>Cuatro</b> de los criterios de valoración.

El Programa Presupuestario FORTAMUN adapta sus procedimientos de entrega de bienes y servicios a su población objetivo. Estos procedimientos aseguran que los servicios de seguridad pública sean accesibles y relevantes para la comunidad, tomando en cuenta los diferentes distritos policiales de la Ciudad.

Los procedimientos del programa identifican y definen plazos claros para cada etapa del proceso de entrega de bienes y servicios. Además, proporcionan datos de contacto específicos para que el público pueda obtener asistencia o más información, incluyendo teléfono, correo electrónico y dirección física de las oficinas de Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, así como sus delegaciones.

El programa presenta y describe claramente los requisitos y formatos necesarios para acceder a los bienes y servicios. Estos documentos detallan todos los pasos que los solicitantes deben seguir, asegurando que el proceso sea transparente y comprensible.

Los procedimientos están disponibles públicamente y son accesibles en el sitio web de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (SSPC) <https://policia.tijuana.gob.mx/> y otros medios. Están redactados en un lenguaje claro y sencillo, facilitando la comprensión para la población objetivo.

El análisis muestra que el programa tiene procedimientos bien documentados y estructurados que son accesibles y comprensibles para la población objetivo. Estos procedimientos aseguran una gestión eficaz y transparente de la entrega de bienes y servicios ofrecidos por el programa.

**34. ¿El Pp cuenta con mecanismos para verificar los procedimientos para la entrega de los bienes y/o servicios del Pp, están documentados y cumplen con las siguientes características?**

**Criterios de valoración:**

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, son utilizados por todas las instancias involucradas en el procedimiento.
- c) Están sistematizados, la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

**Respuesta:**

	<b>Criterios</b>
<b>Nivel</b>	El mecanismo de verificación cuenta con:
<b>3</b>	Tres de los criterios de valoración.

El Programa Presupuestario FORTAMUN adapta sus mecanismos de verificación de procedimientos de entrega para asegurar que estos se ajusten a su población objetivo. Esto incluye la consideración de los índices delictivos que registran los distritos policiales.

Los procedimientos de entrega están estandarizados y se aplican de manera uniforme en todas las instancias del programa. Esto se asegura mediante un manual de procedimientos y una guía operativa que establecen normas claras y detalladas para todas las áreas involucradas, garantizando una implementación coherente y consistente.

La información sobre los procedimientos de entrega está en proceso de sistematización. Actualmente, los datos se recopilan y almacenan en bases de datos electrónicas, y se trabaja en la implementación de un sistema informático centralizado para gestionar esta información de manera más eficiente y accesible.

Los procedimientos de entrega son públicos y accesibles. Están disponibles en el sitio web del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) y otros medios, redactados en un lenguaje claro y sencillo para facilitar la comprensión por parte de la población objetivo.

El programa ha demostrado avances significativos en la implementación y estandarización de sus procedimientos de entrega. Aunque la digitalización y sistematización de la información aún no se han completado, los procedimientos actuales son sólidos y están bien documentados.

Derivado de la revisión y análisis (**sugerencia de mejora 6**) se sugiere completar el proceso de sistematización y asegurar que la base de datos esté completamente operativa.

**35. ¿Qué problemas identifican la(s) UR del Pp para la generación y/o entrega de los bienes y/o servicios dirigidos a la población objetivo?**

**Respuesta:**

La Unidad Responsable (UR) del Programa Presupuestario FORTAMUN han identificado problemas que afectan la generación y entrega de bienes y servicios dirigidos a la población objetivo.

Insuficiencia de recursos financieros y humanos es uno de los principales problemas. Esto limita la capacidad del programa para expandir sus servicios y alcanzar a un mayor número de beneficiarios. La falta de personal capacitado también dificulta la implementación eficiente de los procedimientos y la atención adecuada a la población objetivo.

La infraestructura existente no siempre es suficiente para prestar los servicios de seguridad pública. Las instalaciones en algunos distritos policiales son limitadas y carecen de los recursos necesarios para ofrecer programas de calidad. Esto afecta la capacidad del programa cubrir la necesidad de atender los diferentes actos de delincuencia que afectan la ciudad.

Aunque se ha avanzado en la sistematización de la información, el proceso aún no está completamente finalizado. La falta de un sistema informático centralizado y completamente operante dificulta la gestión eficiente de los datos, afectando la planificación y evaluación de las actividades del programa.

Un problema recurrente es el desconocimiento de la población objetivo sobre los servicios que ofrece el programa, para interponer una denuncia ante un delito. A pesar de los esfuerzos de difusión, muchas personas aún no están al tanto de las actividades y beneficios disponibles, lo que limita la participación y el impacto del programa.

En conclusión, la UR del Programa Presupuestario FORTAMUN enfrentan varios desafíos que afectan la generación del servicio a la población objetivo. Estos problemas incluyen la falta de recursos financieros y humanos, infraestructura inadecuada, falta de sistematización completa, desconocimiento de los servicios. Abordar estos problemas es crucial para mejorar la eficacia y el alcance del programa.

**36. ¿Los procedimientos para la generación de los bienes y/o servicios que entrega el Pp cumplen con las siguientes características?**

**Criterios de valoración:**

- a) Están estandarizados, son aplicados de manera homogénea por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo o institucional del Pp.

**Respuesta:**

Nivel	Criterios
3	Los procedimientos cuentan con: <b>Tres de los criterios de valoración.</b>

Los procedimientos del Programa Presupuestario FORTAMUN están estandarizados y se aplican de manera homogénea en todas las instancias responsables. La estandarización se asegura mediante la implementación de manuales de procedimientos y guías operativas que detallan las actividades específicas que deben llevarse a cabo en cada etapa del proceso. Estos documentos son revisados y actualizados periódicamente para garantizar su relevancia y efectividad. La uniformidad en la aplicación de estos procedimientos permite una ejecución coherente de las actividades del programa, reduciendo las variaciones y asegurando que todos los beneficiarios reciban servicios de la misma calidad.

Aunque el programa aún se encuentra en proceso de completar la sistematización de sus procedimientos, ya se ha avanzado significativamente en la recopilación y almacenamiento de datos en bases de datos electrónicas. Actualmente, la información se documenta y se procesa electrónicamente, lo que facilita el seguimiento y la evaluación de las actividades del programa. Sin embargo, la implementación de un sistema informático centralizado que integre todos los datos aún está en desarrollo. Este sistema permitirá una gestión más eficiente y accesible de la información, mejorando la capacidad del programa para analizar y utilizar los datos de manera efectiva.

Los procedimientos del programa están ampliamente difundidos y son accesibles para el público. Se encuentran disponibles en el sitio web Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (SSPC) <https://policia.tijuana.gob.mx>, así como en otros medios de comunicación utilizados por el programa. La difusión pública de estos procedimientos garantiza la transparencia y permite que la población objetivo esté informada sobre los servicios disponibles, los requisitos necesarios y los procesos para acceder a ellos.

Los procedimientos están alineados con los documentos normativos e institucionales del programa. Estos documentos, que incluyen directrices y políticas específicas, establecen los estándares y las expectativas para la prestación del servicio. La adhesión a estos documentos asegura que todas las actividades del programa se realicen de acuerdo con las políticas establecidas, promoviendo la consistencia y la coherencia en la implementación del programa. Esto también ayuda a garantizar que los objetivos del programa se cumplan de manera efectiva y eficiente.

Derivado de la revisión y análisis (**sugerencia de mejora 6**) se sugiere completar el proceso de sistematización y asegurar que la base de datos esté completamente operativa.

**37. ¿El Pp cuenta con mecanismos para verificar los procedimientos para la generación de bienes y/o servicios y estos cumplen con las siguientes características?**

**Criterios de valoración:**

- a) Permiten identificar si las acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos o institucionales del Pp.
- b) Están estandarizados, son aplicados de manera homogénea por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por los operadores del Pp.

**Respuesta:**

	<b>Criterios</b>
<b>Nivel</b>	El mecanismo de verificación cuenta con:
<b>4</b>	<b>Cuatro</b> de los criterios de valoración.

El programa cuenta con mecanismos de monitoreo y evaluación que permiten verificar si las acciones se llevan a cabo conforme a lo establecido en los documentos normativos e institucionales. Estos mecanismos incluyen revisiones periódicas, auditorías internas y el uso de indicadores de desempeño que comparan las acciones ejecutadas con los estándares definidos en los manuales y guías operativas.

Los procedimientos para la generación de bienes y servicios están estandarizados y se aplican de manera uniforme en todas las áreas del programa. Esta estandarización se asegura a través de manuales y guías operativas detalladas, que establecen normas claras para todas las instancias involucradas, garantizando una implementación coherente.

Aunque la sistematización completa de los procedimientos está en proceso, ya se ha avanzado en la recopilación y almacenamiento de datos en bases de datos electrónicas. Este proceso está dirigido a integrar toda la información en un sistema informático centralizado, lo cual permitirá una gestión más eficiente y accesible de los datos relacionados con la generación de bienes y servicios.

Los procedimientos y mecanismos de verificación son bien conocidos por los operadores del programa. Esto se asegura a través de capacitaciones periódicas y la distribución de manuales y guías operativas. Los operadores están familiarizados con los procedimientos y comprenden la importancia de seguir las normas establecidas para garantizar la calidad y consistencia de los servicios prestados.

La revisión muestra que el programa tiene mecanismos bien estructurados y documentados para verificar los procedimientos de generación de bienes y servicios. Estos mecanismos aseguran que las acciones se realicen conforme a los estándares establecidos, promoviendo la consistencia, eficiencia y calidad en la prestación de servicios.

*e. Mejora y simplificación regulatoria*

**38. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo o institucional del Pp se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar los procesos en beneficio de la población objetivo?**

**Respuesta:**

En los últimos tres años, el Programa Presupuestario FORTAMUN ha implementado varios cambios sustantivos en sus documentos normativos e institucionales con el objetivo de agilizar los procesos y mejorar la atención a la población objetivo. A continuación, se detallan estos cambios y sus beneficios:

Se han revisado y actualizado los manuales de procedimientos operativos para reflejar prácticas más eficientes y adaptadas a las necesidades actuales de la población. Estas actualizaciones incluyen la estandarización de procesos y la simplificación de trámites, lo que ha reducido significativamente el tiempo de respuesta y ha facilitado el acceso a los servicios ofrecidos por el programa.

Se han realizado ajustes en la estructura organizacional del programa para optimizar la distribución de tareas y responsabilidades. Esta reestructuración ha incluido la creación de nuevas unidades y la redefinición de roles para asegurar una mayor eficiencia operativa. Como resultado, las actividades del programa se han vuelto más coherentes y efectivas, beneficiando directamente a la población objetivo.

Se ha implementado un programa de capacitación continua para el personal del programa, enfocado en las mejores prácticas y en el uso de nuevas herramientas tecnológicas. Esta capacitación ha aumentado la competencia y la eficiencia del personal, lo que se traduce en una mejor atención y servicio a los beneficiarios.

Se ha mejorado la transparencia en los procesos del programa mediante la difusión pública de los procedimientos y criterios de elegibilidad. Esta información está disponible en el sitio web de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (SSPC) <https://policia.tijuana.gob.mx/>, permitiendo que la población objetivo esté mejor informada sobre cómo acceder a los servicios.

Se han implementado medidas para una gestión más eficiente de los recursos financieros del programa. La optimización del presupuesto y la reasignación de fondos han permitido una mejor financiación de actividades clave, asegurando que los recursos se utilicen de manera efectiva para maximizar el impacto en la población objetivo.

Estos cambios sustantivos en los documentos normativos e institucionales del Programa Presupuestario FORTAMUN han permitido una mayor agilidad en los procesos y una mejor atención a la población objetivo, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos del programa y al bienestar de la comunidad tijuanaense.

**f. Presupuesto del Pp**

**39. ¿El Pp identifica y cuantifica los gastos que se realizan para generar los bienes y/o los servicios que ofrece, y cumplen con los siguientes criterios?**

**Criterios de valoración:**

- a) Desglosa el presupuesto por capítulo de gasto y fuente de financiamiento.
- b) Presenta estimaciones presupuestarias en el corto plazo.
- c) Estima el gasto unitario, como gastos totales/población atendida.
- d) Existe coherencia entre los capítulos de gasto y las características de las actividades que realiza y los bienes y/o servicios que entrega.

**Respuesta:**

	<b>Criterios</b>
<b>Nivel</b>	El Pp cuenta con:
<b>4</b>	<b>Cuatro</b> de los criterios de valoración.

El Programa Presupuestario FORTAMUN desglosa su presupuesto por capítulos de gasto y fuentes de financiamiento. Este desglose se encuentra detallado en los informes financieros y en el documento de "Estado Financiero por Objeto del Gasto" y "Estado Financiero por Fuente de Financiamiento". Los capítulos de gasto incluyen conceptos como servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, y otros rubros específicos. Además, se especifican las fuentes de financiamiento, lo que permite una clara identificación del origen de los recursos utilizados.

El programa presenta estimaciones presupuestarias en el corto plazo, lo que se refleja en sus documentos de planeación como lo son su POA y en los informes de avances programáticos que genera trimestralmente. Estas estimaciones permiten prever y ajustar los gastos necesarios para la generación de bienes y servicios en periodos específicos, garantizando una adecuada planificación financiera a corto plazo.

Existe una coherencia clara entre los capítulos de gasto y las actividades y bienes/servicios que se entregan. Los documentos normativos y los informes de gestión financiera muestran que los recursos se asignan de manera coherente con las necesidades operativas del programa, asegurando que cada actividad y servicio tenga el respaldo financiero adecuado para su implementación efectiva.

Se realizan estimaciones del gasto unitario, calculando los gastos totales en relación con la población atendida. Este tipo de análisis permite evaluar la eficiencia y el costo por beneficiario de los servicios proporcionados, facilitando la identificación de áreas de mejora en la asignación de recursos y en la prestación de servicios. (Ver Anexo 11)

**40. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del Pp y qué proporción de su presupuesto total representa cada una de las fuentes?**

**Respuesta:**

En el documento "Estado Financiero por Fuente de Financiamiento 2023," se detallan las diversas fuentes de financiamiento que sustentan la operación del Programa Presupuestario FORTAMUN. Estas fuentes y sus respectivas proporciones en el presupuesto total son esenciales para comprender cómo se distribuyen los recursos del programa para alcanzar la paz y seguridad de la Ciudad.

La fuente del financiamiento proviene de **Recursos Federales**, que constituyen el 100% del presupuesto total. Este fondo trata de solventar, el problema principal de insuficiencia presupuestal para el cumplimiento de las necesidades más apremiantes que requieren los elementos policiales para prestar un mejor servicio de seguridad a la ciudadanía del municipio de Tijuana,

**g. Sistematización de la información**

**41. ¿Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que opera el Pp cumplen con las siguientes características?**

**Criterios de valoración:**

- a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información registrada.
- b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- d) Están integradas, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

**Respuesta:**

	<b>Criterios</b>
<b>Nivel</b>	El Pp cuenta con:
<b>4</b>	<b>Cuatro</b> de los criterios de valoración.

Las aplicaciones informáticas y sistemas institucionales del programa cuentan con fuentes de información confiables y permiten la verificación y validación de la información registrada. Los datos se recopilan de manera estructurada y se validan a través de procesos establecidos que aseguran su precisión y confiabilidad. Los sistemas utilizados incluyen el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET) y la Plataforma de Información del H. Ayuntamiento de Tijuana (SIPRO), que garantizan la integridad de los datos registrados.

Los sistemas informáticos del programa tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables. Los informes trimestrales y anuales, como los Avances Programáticos y los Informes de Logros del Programa, se producen y publican regularmente, asegurando que la información esté actualizada y disponible en los momentos adecuados para su uso.

Las aplicaciones informáticas y los sistemas institucionales proporcionan información al personal involucrado en los procesos correspondientes. Estos sistemas permiten que los responsables de la toma de decisiones y los operadores del programa tengan acceso a la información necesaria para llevar a cabo sus funciones de manera eficiente. La disponibilidad de datos en tiempo real facilita la coordinación y la ejecución de actividades del programa.

Los sistemas utilizados por el programa están integrados, lo que asegura que no existan discrepancias entre la información registrada en diferentes aplicaciones. La integración de datos a través de plataformas como SAACG.NET y SIPRO permite una visión unificada y coherente de la información, lo que facilita el seguimiento y la evaluación del desempeño del programa.

Las aplicaciones informáticas y sistemas institucionales utilizados por el programa y están bien diseñados para apoyar la gestión y el seguimiento de las actividades, asegurando la disponibilidad de información precisa y actualizada para la toma de decisiones.

**h. Transparencia y rendición de cuentas**

**42. ¿El Pp cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a través de los cuales pone a disposición del público la información de, por lo menos, los temas que a continuación se señalan?**

**Criterios de valoración:**

- a) Los documentos normativos y/u operativos del Pp.
- b) La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto.
- c) Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados, así como las evaluaciones, estudios y encuestas financiados con recursos públicos;
- d) Listado de personas físicas o morales a quienes se les asigne recursos públicos.

**Respuesta:**

	<b>Criterios</b>
<b>Nivel</b>	La información cuenta con:
<b>4</b>	<b>Cuatro</b> de los criterios de valoración.

El Programa Presupuestario FORTAMUN pone a disposición del público sus documentos normativos y operativos a través del sitio web de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (SSPC). Estos documentos incluyen leyes de ingresos, presupuestos de egresos, y manuales operativos, asegurando la transparencia en la gestión del programa. Esta información es accesible en el sitio de Cuenta Pública (<https://policia.tijuana.gob.mx/cuentaPublica.aspx>), facilitando el acceso del público a los documentos esenciales para entender la operación del programa.

La información financiera del programa, que incluye el presupuesto asignado y los informes trimestrales del ejercicio del gasto, se publica regularmente en el sitio de Cuenta Pública de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana. Estos informes proporcionan una visión clara y detallada del uso de los recursos públicos, permitiendo a los ciudadanos supervisar y evaluar la gestión financiera del programa. La transparencia en la información financiera asegura que el público tenga acceso a los datos necesarios para entender cómo se administran los fondos públicos.

El programa publica indicadores de desempeño que permiten rendir cuentas sobre sus objetivos y resultados. Además, se ponen a disposición del público las evaluaciones, estudios y encuestas financiados con recursos públicos. Esta información está disponible en línea y permite a los ciudadanos evaluar el impacto del programa y su eficacia en alcanzar los objetivos establecidos. Los informes de avances programáticos y los informes de logros del programa son ejemplos de cómo se mide y comunica el desempeño del programa.

El programa también publica un listado de personas físicas o morales a quienes se les asignan recursos públicos. Esta lista incluye detalles sobre los beneficiarios de fondos y subvenciones, asegurando una transparencia completa en la asignación de recursos. La publicación de este listado permite a la comunidad conocer a quiénes se destinan los recursos y para qué fines, fortaleciendo la rendición de cuentas y la confianza pública.

Estos mecanismos aseguran que el programa opere con un alto grado de transparencia y rendición de cuentas, fortaleciendo la confianza del público y permitiendo una supervisión efectiva de sus actividades y resultados.

**43. ¿El Pp cuenta con mecanismos para fomentar los principios de gobierno abierto, la participación ciudadana, la accesibilidad y la innovación tecnológica?**

**Criterios de valoración:**

- a) El Pp cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de información.
- b) El Pp establece mecanismos de participación ciudadana en procesos de toma de decisiones.
- c) El Pp promueve la generación, documentación y publicación de la información en formatos abiertos y accesibles.
- d) El Pp fomenta el uso de tecnologías de la información para garantizar la transparencia, el derecho de acceso a la información y su accesibilidad.

**Respuesta:**

	<b>Criterios</b>
<b>Nivel</b>	La información cuenta con:
<b>4</b>	<b>Cuatro</b> de los criterios de valoración.

El Programa Presupuestario (Pp) del FORTAMUN cuenta con varios mecanismos para recibir y procesar solicitudes de información. Los ciudadanos pueden presentar solicitudes físicamente, electrónicamente a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y la plataforma del Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Baja California, telefónicamente o mediante mensajería. Estos procedimientos están alineados con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

La Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana promueve la participación ciudadana mediante la organización de consultas públicas, talleres y foros comunitarios. Estos eventos permiten a los ciudadanos expresar sus opiniones y participar en la toma de decisiones relacionadas con los proyectos de seguridad pública en Tijuana.

La Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana publica información relevante en su portal de transparencia y en la Plataforma Nacional de Transparencia. Esta información incluye informes financieros, resultados de evaluaciones y datos sobre el desempeño del programa, los cuales son accesibles y se pueden consultar libremente. El cumplimiento con la Ley de Transparencia asegura que esta información esté disponible en formatos accesibles para el público.

La Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana utiliza tecnologías de la información para mejorar la transparencia y accesibilidad de los datos. La plataforma del Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Baja California y la Plataforma Nacional de Transparencia son ejemplos de herramientas tecnológicas que facilitan el acceso a la información pública. Además, el uso de estas plataformas asegura que los datos sean accesibles y transparentes para todos los ciudadanos.

Los principios de gobierno abierto se centran en la transparencia, la participación ciudadana, la colaboración y la innovación tecnológica. Estos principios buscan proporcionar acceso libre a la información gubernamental, involucrar a los ciudadanos en la toma de decisiones, fomentar la cooperación entre diferentes niveles de gobierno y utilizar tecnologías avanzadas para mejorar la accesibilidad y eficiencia de los servicios públicos.

## Módulo 5. Percepción de la población atendida

**44. ¿El Pp cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida respecto al proceso de entrega de sus bienes y/o servicios, y cuenta con las siguientes características?**

**Criterios de valoración:**

- a) Corresponden a las características de la población atendida.
- b) El instrumento es claro, directo y neutro, de manera que no se inducen las respuestas.
- c) Los resultados que arrojan son válidos y representativos.
- d) Los resultados se utilizan para mejorar la gestión del Pp.

**Respuesta:**

Nivel	Criterios
	Los instrumentos cuentan con:
0	<b>Ninguno</b> de los criterios de valoración.

El Programa Presupuestario (Pp) FORTAMUN no mostró evidencia de que por parte de la dependencia se aplique un instrumento para medir el grado de satisfacción de su población atendida. Sin embargo, se cuenta con un buzón de quejas y sugerencias en el edificio de la delegación, donde los ciudadanos pueden depositar su queja por medio de un formato en dónde anotan sus datos y sus comentarios.

El procedimiento para la atención está a cargo de la Sindicatura Procuradora y regulado por la Norma Técnica No. 45, en dónde detalla las modalidades para presentar quejas, pudiendo ser por medio del buzón que se encuentra en la dependencia, la página de internet, línea telefónica (075) y módulos de atención, así como, la forma en que se realizará la comunicación con las dependencias y la respuesta al ciudadano.

La norma se encuentra difundida públicamente en la página de internet del Ayuntamiento. El formato establecido no cuenta con preguntas para recabar la información, se realiza por medio de la narración de los hechos por parte del ciudadano, por lo que se considera que su aplicación se realiza de manera que no se inducen las respuestas y corresponde a las características de los beneficiarios, sin embargo, este mecanismo no ha sido diseñado para aplicarse directamente a beneficiarios del programa.

Derivado del análisis (**Sugerencia de mejora 7**) se recomienda diseñar e implementar un instrumento que mida el grado de satisfacción de la población atendida directamente por el Pp.

## Módulo 6. Medición de resultados

### 45. ¿Por qué medios el Pp documenta sus avances en el logro de su objetivo central y su contribución a objetivos superiores?

#### Criterios de valoración:

- A partir del reporte de indicadores del ISD (MIR, FID, otro).
- A partir de hallazgos de estudios o evaluaciones al Pp, sin considerar impacto.
- A partir de hallazgos de estudios o evaluaciones nacionales o internacionales que muestran los efectos de programas similares.
- A partir de los hallazgos de evaluaciones de impacto al Pp.

#### **Respuesta:**

El Programa Presupuestario (Pp) FORTAMUN documenta sus avances mediante reportes de indicadores, como la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Este documento establece metas y mide el cumplimiento de los objetivos estratégicos del programa, incluyendo indicadores sobre la cobertura e intervención policial. Estos indicadores se actualizan y revisan trimestralmente en los informes de avance programático, asegurando un seguimiento continuo y detallado del progreso del programa.

El FORTAMUN realiza evaluaciones periódicas del programa, reflejadas en los Avances Programáticos Trimestrales, que revisan y documentan las actividades y resultados obtenidos durante cada periodo. Estas evaluaciones incluyen datos sobre cobertura en los diferentes distritos y las mejoras implementadas en respuesta a las evaluaciones previas. Además, se utilizan encuestas de percepción para evaluar la satisfacción de la población atendida y ajustar las estrategias del programa.

El FORTAMUN realiza evaluaciones de impacto que documentan la contribución del programa a objetivos superiores, para disminuir los actos delictivos de la ciudad. Los Avances Programáticos Trimestrales incluyen análisis detallados de cómo las actividades del programa impactan en la comunidad y contribuyen a los objetivos estratégicos establecidos en el árbol de problemas y objetivos.

El Pp FORTAMUN cumple con los criterios de valoración mediante la utilización de reportes de indicadores, evaluaciones periódicas del programa. Los documentos como la MIR, los avances programáticos trimestrales y los informes de logros del programa demuestran un seguimiento constante y detallado de los avances y contribuciones del programa a los objetivos superiores.

**46. ¿Cuál ha sido el resultado de los indicadores del ISD en cuanto al logro del objetivo central y la contribución a objetivos superiores del Pp?**

**Respuesta:**

Nivel	Criterios
4	Además del criterio anterior, los indicadores que dan cuenta del logro del objetivo central y contribución a objetivos superiores del Pp son claros, relevantes y monitoreables.

El objetivo central del Programa Presupuestario FORTAMUN de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadano es "contribuir a la paz y seguridad mediante el fortalecimiento de la seguridad pública del municipio de Tijuana".

El FORTAMUN utiliza la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) para evaluar el logro de su objetivo central y la contribución a los objetivos superiores. Los indicadores clave incluyen el porcentaje de incidencia delictiva por cada 10,000 habitantes. Los resultados de estos indicadores se monitorean trimestralmente y se presentan en los informes de avance programático. De acuerdo con los documentos revisados, los indicadores muestran un cumplimiento consistente de las metas establecidas.

Los avances programáticos trimestrales del programa documentan la ejecución de cobertura e intervención policial. Estas evaluaciones permiten ajustar y mejorar las estrategias del programa con base en las observaciones y recomendaciones recopiladas. Por ejemplo, los informes muestran un alto nivel de satisfacción de intervención policial en actos delictivos.

Los avances programáticos trimestrales incluyen evaluaciones que muestran cómo las actividades del programa contribuyen a los objetivos superiores. Estas evaluaciones documentan el impacto positivo las denuncias que realizan los ciudadanos de Tijuana.

El Pp FORTAMUN demuestra un seguimiento exhaustivo y detallado de sus avances a través de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), evaluaciones periódicas y estudios. Los indicadores utilizados son claros, relevantes y monitoreables, permitiendo una evaluación continua y efectiva del programa. Los resultados documentados indican un cumplimiento satisfactorio tanto del objetivo central como de los objetivos superiores del programa.

**47. ¿Qué porcentaje de los indicadores estratégicos y de gestión del ISD Desempeño del Pp presentó un avance satisfactorio respecto de sus metas?**

**Respuesta:**

Criterios	
<b>Nivel</b>	Porcentaje de indicadores con un avance satisfactorio:
<b>4</b>	De 75% a 100%

Para determinar el porcentaje de los indicadores estratégicos y de gestión que presentaron un avance satisfactorio respecto a sus metas, se revisaron los documentos de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y los avances programáticos trimestrales del Pp FORTAMUN. A partir de la revisión del documento MIR, se identificaron 4 indicadores estratégicos y de gestión del Programa Presupuestario FORTAMUN. Estos indicadores incluyen el porcentaje de la Tasa anual municipal de la incidencia delictiva por cada 10,000 habitantes, cobertura policial, intervención policial en el ámbito municipal, aplicación del FORTAMUN en los gastos de operación de la policía municipal. Todos estos indicadores tenían metas anuales del 100% y lograron avances del 100%, en 3 de sus 4 indicadores.

Para el indicador Tasa anual municipal de la incidencia delictiva por cada 10,000 habitantes, indicador estratégico, representa la disminución en los índices delictivos, se observa una meta anual del 225.12% teniendo como resultado 255.82%.

El indicador porcentaje de cobertura policial, de nivel estratégico, representa el porcentaje de cobertura de patrullaje policial en la ciudad, se observa una meta anual del 100% teniendo como resultado el 100% de atención.

El indicador porcentaje de intervención policial en el ámbito municipal, nivel estratégico, representa el porcentaje de solicitudes de apoyo por parte de la ciudadanía atendidos, se observa un meta anual del 92% para las intervenciones, logrando un 83.11% de cumplimiento. La dependencia justifica que no se logró cumplir con el indicador derivado que los ciudadanos realizaron menos reportes verídicos en el número telefónico 911 de los esperado.

En resumen, los indicadores estratégicos y de gestión revisados están por encima de lo mínimo esperado. Esto incluye la realización de actividades para la disminución de los actos delictivos. Por lo tanto, el Programa Presupuestario FORTAMUN ha mostrado un desempeño excelente en cuanto al logro de sus metas para los indicadores estratégicos y de gestión, logrando un cumplimiento del 100% en 3 de sus indicadores y uno con el 83.11% en los indicadores revisados. **(Ver Anexo 13. Avance de los Indicadores respecto de sus metas)**

**48. ¿Las evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros estudios relevantes que permitan identificar hallazgos relacionados con el objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores, cumplen con las siguientes características?**

**Criterios de valoración:**

- a) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación o efecto entre la situación actual de la población atendida y la intervención del Pp.
- b) Se compara la situación de la población atendida en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el bien y/o servicio por parte del Pp.
- c) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los destinatarios del Pp.
- d) Los indicadores utilizados para medir el logro del objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores son relevantes, es decir, proveen información valiosa sobre el objetivo que se quiere medir.

**Respuesta:**

Nivel	Criterios
	Las evaluaciones, auditorías, informes o estudios cuentan con:
<b>4</b>	<b>Cuatro</b> de los criterios de valoración.

La metodología utilizada en las evaluaciones del Programa Presupuestario (Pp) FORTAMUN permite identificar la relación o efecto entre la situación actual de la población atendida y la intervención del programa. Se aplican diversas evaluaciones, como la Evaluación de Consistencia y Resultados (2021 y 2022), Evaluación de Diseño (2020) y Evaluación Específica de Desempeño (2023), que analizan aspectos institucionales, organizacionales y de gestión del programa.

Las evaluaciones realizadas permiten comparar la situación de la población atendida en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de la intervención del programa. Esto se logra a través de los diagnósticos realizados al inicio de la programación y los informes trimestrales y anuales de avances programáticos.

La selección de las muestras en las evaluaciones garantiza la representatividad de los resultados entre los destinatarios del programa. Las encuestas y otros instrumentos aplicados son diseñados para captar una muestra representativa de la población objetivo y potencial, lo cual se refleja en los documentos normativos y los informes de resultados del programa.

Los indicadores utilizados para medir el logro del objetivo central del programa y su contribución a objetivos superiores son relevantes y proporcionan información valiosa sobre los objetivos que se quieren medir. Estos indicadores están claramente definidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y se utilizan consistentemente en las evaluaciones y los informes de desempeño.

Estas evaluaciones han proporcionado datos importantes sobre el impacto del programa, permitiendo ajustar y mejorar continuamente sus procesos y resultados. Los resultados de estas evaluaciones indican un alto grado de cumplimiento de los objetivos del programa, tanto a nivel de fin como de propósito.

**49. ¿Cuáles son los principales resultados relacionados con el objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores reportados por las evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros estudios relevantes del Pp?**

**Respuesta:**

Los principales resultados relacionados con el objetivo central del Programa Presupuestario (Pp) FORTAMUN y su contribución a objetivos superiores se documentan en evaluaciones y auditorías realizadas a lo largo de los años.

**1. Evaluaciones de Consistencia y Resultados**

Estas evaluaciones resaltan que el programa ha contribuido significativamente a la disminución de actos delictivos. Los informes indican un cumplimiento del 100% en las metas establecidas para los indicadores de cobertura policial. Se destaca que los indicadores están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), específicamente con el objetivo de generar paz, justicia e instituciones sólidas.

**2. Evaluación de Diseño**

La evaluación de diseño enfatiza que el programa está bien estructurado y su lógica interna es sólida, contribuyendo efectivamente a la solución del problema identificado, que la disminución de actos delictivos. Esta evaluación sugiere mejoras en la metodología de cuantificación de la población objetivo y en la sistematización de la información de los beneficiarios.

**3. Evaluación Específica de Desempeño**

Esta evaluación muestra que el programa ha avanzado significativamente en el cumplimiento de sus objetivos y metas programadas, con un 100% de cumplimiento en los indicadores de resultado y de gestión. Se subraya que el programa ha sido eficaz en la cobertura e intervención policial.

Los resultados de las evaluaciones y auditorías realizadas al Pp FORTAMUN indican que el programa ha cumplido de manera efectiva con sus objetivos centrales y ha contribuido a objetivos superiores para la disminución de los actos delictivos que afectan a la Ciudad de Tijuana. Las metodologías utilizadas permiten identificar relaciones claras entre la intervención del programa y los resultados obtenidos, y los indicadores utilizados son relevantes y proporcionan información valiosa sobre el impacto del programa.

**50. En caso de que el Pp cuente con evaluaciones de impacto, incluyendo auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros estudios de impacto relevantes, o bien, se identifiquen estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestren impacto de programas similares ¿estas evaluaciones cumplen con las siguientes características?**

**Criterios de valoración:**

- a) La metodología aplicada es robusta y consistente con las características del diseño y operación del Pp y a la información disponible.
- b) Se compara un grupo de la población atendida con otro de la población no atendida de características similares (contrafactual).
- c) Se utiliza información que permite comparar al menos dos momentos en el tiempo, antes y después de la intervención del Pp.
- d) El método de construcción de la muestra garantiza la validez y representatividad de los resultados.

**Respuesta:** No aplica.

El Programa Presupuestario FORTAMUN del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) no ha contado con evaluaciones de impacto conforme a los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Esta ausencia se puede explicar mediante el análisis de varios factores clave que son requisitos fundamentales para llevar a cabo una evaluación de impacto efectiva.

De acuerdo con los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, la evaluación de impacto es una herramienta esencial para medir los efectos netos de un programa sobre sus beneficiarios mediante metodologías rigurosas. Esta evaluación es crucial para determinar la eficacia del programa en resolver el problema para el cual fue creado.

Sin embargo, no todos los programas cumplen con las condiciones necesarias para realizar una evaluación de impacto. Las condiciones incluyen:

- Información detallada y sistematizada sobre beneficiarios y no beneficiarios.
- Medición antes y después de la intervención.
- Metodologías específicas para la construcción del contrafactual.

Antes de realizar una evaluación de impacto, es obligatorio llevar a cabo un análisis de factibilidad que asegure que se cumplen las condiciones necesarias para dicha evaluación. Este análisis debe ser aprobado por el CONEVAL y debe demostrar que el programa cuenta con la información y metodología adecuada para una evaluación de impacto efectiva, lo anterior de acuerdo a el numeral décimo sexto de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales y CONEVAL – Guion Análisis de Factibilidad.

([https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/Normatividad/Documents/Lineamientos\\_Evaluacion\\_APF.pdf](https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/Normatividad/Documents/Lineamientos_Evaluacion_APF.pdf))

([https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/Metodologia/Documents/Guion\\_Analisis\\_de\\_Factibilidad.pdf](https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/Metodologia/Documents/Guion_Analisis_de_Factibilidad.pdf))

**51. ¿Cuáles son los principales resultados de las evaluaciones de impacto, incluyendo auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros estudios de impacto relevantes, o bien, estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestren impacto de programas similares?**

**Respuesta:** No aplica.

El Programa Presupuestario FORTAMUN del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) no ha contado con evaluaciones de impacto conforme a los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Esta ausencia se puede explicar mediante el análisis de varios factores clave que son requisitos fundamentales para llevar a cabo una evaluación de impacto efectiva.

De acuerdo con los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, la evaluación de impacto es una herramienta esencial para medir los efectos netos de un programa sobre sus beneficiarios mediante metodologías rigurosas. Esta evaluación es crucial para determinar la eficacia del programa en resolver el problema para el cual fue creado.

Sin embargo, no todos los programas cumplen con las condiciones necesarias para realizar una evaluación de impacto. Las condiciones incluyen:

- Información detallada y sistematizada sobre beneficiarios y no beneficiarios.
- Medición antes y después de la intervención.
- Metodologías específicas para la construcción del contrafactual.

Antes de realizar una evaluación de impacto, es obligatorio llevar a cabo un análisis de factibilidad que asegure que se cumplen las condiciones necesarias para dicha evaluación. Este análisis debe ser aprobado por el CONEVAL y debe demostrar que el programa cuenta con la información y metodología adecuada para una evaluación de impacto efectiva, lo anterior de acuerdo a el numeral décimo sexto de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales y CONEVAL – Guion Análisis de Factibilidad.

([https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/Normatividad/Documents/Lineamientos\\_Evaluacion\\_APF.pdf](https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/Normatividad/Documents/Lineamientos_Evaluacion_APF.pdf))

([https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/Metodologia/Documents/Guion\\_Analisis\\_de\\_Factibilidad.pdf](https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/Metodologia/Documents/Guion_Analisis_de_Factibilidad.pdf))

## Análisis FODA

### **Fortalezas:**

El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional, se cuenta con indicadores y metas que cumplen los criterios normativos.

Las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en el programa.

Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas, así como sus metas.

Facilita el análisis de la información financiera a través de la clasificación en Gastos de Operación, Gastos de mantenimiento, Gastos en Capital y Gasto unitario.

### **Oportunidades:**

Informar a la población de los beneficios brindados por el programa a través de una adecuada focalización de los beneficiarios.

### **Debilidades:**

Definición de la problemática principal y la población objetivo que atiende el programa.

Elaborar el documento “diagnóstico” con fundamento en lo que establece la SHCP y el CONEVAL.

No se atienden cada una de las recomendaciones derivadas de ASM detectados como viables en las evaluaciones externas.

No se cuenta con una metodología específica para identificar a la población objetivo del programa.

No se recaban y/o presentan los resultados de indicadores oficiales que sustenten la población atendida.

No se determina el costo unitario que genera el Pp por los servicios (componentes) que ofrece.

La Dependencia no proporcionó un instrumento que permita medir el grado de satisfacción de la ciudadanía, aunque utiliza un buzón para quejas y sugerencias.

### **Amenazas:**

Considerar los cambios políticos y las nuevas directrices que se estarán considerando para el manejo de las instituciones públicas.

## Comparación con ECR anteriores

Con base al programa de evaluación del ejercicio fiscal 2021 en conjunto con el del año 2023, se analizan las siguientes comparaciones de evaluaciones de consistencias de resultados anteriores:

En el apartado de **diseño**:

1. Se observa que se mantienen las 3 fortalezas identificadas en ambos periodos de evaluación:
  - El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional, se cuenta con indicadores y metas que cumplen los criterios normativos.
  - Las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en el programa.
  - Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas, así como sus metas.
2. No se identifican áreas de oportunidad.
3. Respecto a las debilidades, se identifican 2 en ambas evaluaciones aplicadas:
  - Definición de la problemática principal y la población objetivo que atiende el programa.
  - Elaborar el documento “diagnóstico” con fundamento en lo que establece la SHCP y el CONEVAL.
4. No se identifican amenazas.

En el apartado de **Planeación estratégica y orientación a resultados**:

1. Se mantiene la misma fortaleza en ambas evaluaciones.
  - El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos.
2. Se identifica que la Dependencia atendió la oportunidad señalada en la evaluación del 2022.
  - Se debe mejorar la incorporación sistemática de las recomendaciones y de la aplicación a profundidad de la metodología de Marco Lógico (atendida).
3. En las debilidades se mantiene identificada la misma en ambas evaluaciones:
  - No se atienden cada una de las recomendaciones derivadas de ASM detectados como viables en las evaluaciones externas.
4. No se identifican amenazas.

## En el apartado de **Cobertura y focalización:**

1. Se identifica que la fortaleza señalada en la evaluación 2022, para este año se observa como una debilidad.
  - Se identifica a la población objetivo derivado de un diagnóstico formal.
2. Se identifica la misma oportunidad en ambas evaluaciones 2022 y 2023:
  - Informar a la población de los beneficios brindados por el programa a través de una adecuada focalización de los beneficiarios
3. Se identifican las mismas 2 debilidades para este apartado durante 2022 y 2023:
  - No se cuenta con una metodología específica para identificar a la población objetivo del programa.
  - No se recaban y/o presentan los resultados de indicadores oficiales que sustenten la población atendida.
4. No se identifican amenazas.

## En el apartado de **Operación:**

1. Se identifica que solo se mantiene una misma fortaleza en ambas evaluaciones:
  - Facilita el análisis de la información financiera a través de la clasificación en Gastos de Operación, Gastos de mantenimiento, Gastos en Capital y Gasto unitario.

## Sobre las otras no, no se considera una fortaleza para esta evaluación 2023:

- Se proporcionó diagrama de flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios.
  - El programa cuenta con un sistema confiable para el procesamiento de la información.
2. No se identifican áreas de oportunidad.
  3. Respecto a las debilidades, se observa la continuación de la misma conforme al año 2022.
    - No se determina el costo unitario que genera el Pp por los servicios (componentes) que ofrece.
  4. No se identifican amenazas.

## En el apartado de Percepción de la población atendida:

1. No se observan fortalezas.
2. No se identifican áreas de oportunidad.
3. Respecto a las debilidades, se observa la continuación de la misma conforme al año 2022.
  - La Dependencia no proporcionó un instrumento que permita medir el grado de satisfacción de la ciudadanía, aunque utiliza un buzón para quejas y sugerencias.
4. No se identifican amenazas.

En el apartado de Medición de resultados

1. Respecto a las fortalezas, se observa la continuación de las mismas que en la evaluación 2022:
  - El programa cuenta con evaluaciones de consistencia y resultados que permiten identificar áreas de mejora y establecer acciones para beneficio del programa y sus beneficiarios.
  - El programa cuenta con evaluaciones de diseño que permiten identificar áreas de mejora y establecer acciones para beneficio del programa y sus beneficiarios.
  - El programa cuenta con evaluaciones específicas de desempeño que permiten identificar áreas de mejora y establecer acciones para beneficio del programa y sus beneficiarios.
  
2. En las áreas de oportunidad, se observa que la Dependencia atendió las señaladas durante la evaluación 2022:
  - Revisar la lógica vertical de los indicadores propuestos ya que no contribuyeron en su totalidad al logro del FIN.
  - Elaborar un análisis de factibilidad y enviarlo a la instancia coordinadora mediante oficio para su revisión quien definirá si el Pp cuenta con las condiciones metodológicas y técnicas para desarrollar una evaluación de impacto.
  
3. Respecto a la debilidad, se observa que la Dependencia atendió la señalada durante la evaluación 2022:
  - No se cuenta con mecanismos de preparación para desarrollar los elementos técnicos y/o metodológicos para generar una línea basal que permitan al Pp implementar evaluaciones de impacto.
  
4. No se identifican amenazas.

## Resultados y gráficas

En función de los resultados obtenidos de la aplicación del cuestionario como instrumento de la Evaluación de Consistencia y Resultados, se presenta un resumen semaforizado de las preguntas que tuvieron como opción una respuesta con valoración cuantitativa, con su respectivo nivel de respuesta, para una mayor visualización de estos con su respectiva valoración por apartado.

**Tabla de criterios de valoración**

Nivel
0
1
2
3
4

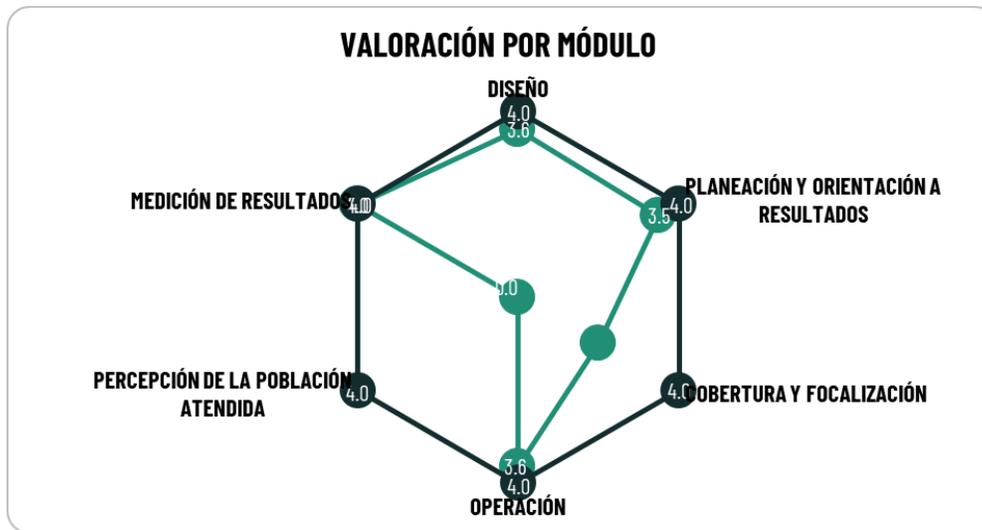
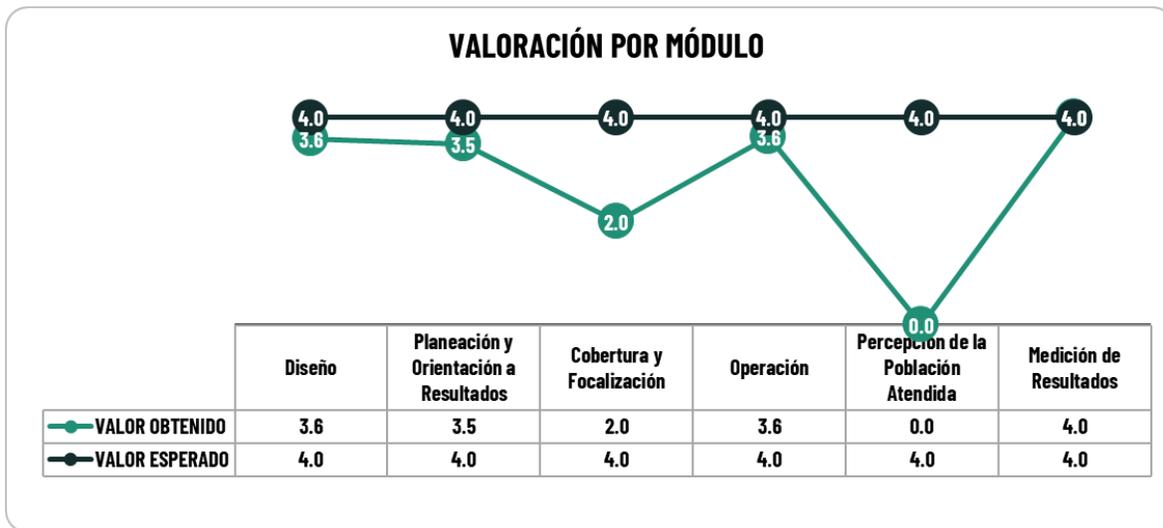
Este resumen semaforizado permite identificar rápidamente las áreas en las que el programa cumple con los estándares esperados, las áreas que requieren atención parcial y las áreas críticas que necesitan mejoras. La visualización de los niveles de respuesta a través del sistema de semáforos facilita la identificación rápida de fortalezas y debilidades en el programa, proporcionando una base sólida para la implementación de acciones correctivas y mejoras continuas.

APARTADOS DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA										
No. PREGUNTA	SEMÁFORO				No. PREGUNTA	SEMÁFORO				
	NO CUMPLE	ROJO	NARANJA	AMARILLO		VERDE	NO CUMPLE	ROJO	NARANJA	
<b>DISEÑO</b>					<b>OPERACIÓN</b>					
1					26					
2				3	27				3	
3					28					4
4				3	29				3	
5					30					4
6					31					4
7				3	32				3	
8				3	33					4
9					34				3	
10					35					
11					36				3	
12					37					4
13					38					
14					39					4
<b>PLANEACIÓN</b>					40					
15					41					4
16					42					4
17				3	43					4
18					<b>PERCEPCION</b>					
19					44	0				
20					<b>MEDICION</b>					
21			2		45					
22					46					4
23					47					4
<b>COBERTURA</b>					48					4
24			2		49					
25					50					
					51					

Nivel	Significado
0	No cumple.
1	Cumple con nivel bajo.
2	Cumple con nivel medio.
3	Cumple con nivel medio.
4	Cumple con nivel alto.

**Nota:** Los reactivos sin nivel corresponden a preguntas abiertas sin valoración cuantitativa y solo incluye un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

VALORACIÓN POR MÓDULO				
APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL	VALOR OBTENIDO	VALOR ESPERADO
Diseño	1-14	14	3.6	4.0
Planeación y Orientación a Resultados	15-23	9	3.5	4.0
Cobertura y Focalización	24-25	2	2.0	4.0
Operación	26-43	18	3.6	4.0
Percepción de la Población Atendida	44	1	0.0	4.0
Medición de Resultados	45-51	7	4.0	4.0
<b>TOTAL</b>	<b>51</b>	<b>51</b>	<b>2.8</b>	



## Conclusiones

La operación del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) a cargo de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Tijuana, fue sujeto a una evaluación de Consistencia y Resultados con el propósito contribuir a la mejora de la consistencia y orientación a resultados de FORTAMUN a través del análisis y valoración de los elementos que integran su diseño, planeación e implementación, a fin de generar información relevante que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Del análisis realizado de acuerdo con los datos en materia de Consistencia y Resultados 2023, FORTAMUN obtuvo una valoración final de 3.4, donde el valor más alto es 4.

Por tal motivo, se derivan las siguientes recomendaciones:

En lo que se refiere al **diseño**, se recomienda aplicar la metodología del marco lógico en la operación de los recursos de FORTAMUN. Lo anterior, permitirá definir el problema o situación a atender, así como la población o área de enfoque potencial y objetivo, así como documentar la información estadística sobre la situación financiera del municipio, logrando con ello que el gobierno municipal pueda tener un diagnóstico específico que evidencie y justifique la priorización del destino de los recursos de FORTAMUN a nivel municipal.

Se recomienda ajustar el diagnóstico a la metodología definida por el CONEVAL para la elaboración de diagnósticos de programas nuevos, que contenga los siguientes elementos: antecedentes, identificación y descripción del problema, objetivos, cobertura, diseño de la intervención y presupuesto, así como la frecuencia de su actualización.

Con respecto a la **planeación y orientación a resultados**, se recomienda documentar las reuniones de trabajo realizadas previo, durante y después de las evaluaciones de desempeño aplicadas al Pp, que sirvan como evidencia sobre los cambios generados o por generar para mejorar la gestión operativa de FORTAMUN, así como atender las recomendaciones de las evaluaciones externas elaboradas al fondo, documentar la evidencia de la atención de dichas recomendaciones.

Por otra parte, en la **cobertura y focalización**, se recomienda trabajar en la elaboración de una estrategia de cobertura que incluya la definición de la población objetivo, que especifique metas de cobertura anual, abarque un horizonte de mediano y largo plazo.

Dicha estrategia deberá ser congruente con el diseño y el diagnóstico del fondo, así como recabar los indicadores de la población atendida.

Con la **operación**, se recomienda elaborar un Manual de Procedimientos específico de la operación de FORTAMUN, que permita identificar con claridad los procedimientos para la ejecución del fondo. Identificar y cuantificar los gastos que ejecute el Pp con el objetivo de identificar el costo unitario que se generan a partir de los servicios (componentes).

Para el rubro de la **percepción de la población atendida**, el Pp deberá de implementar un mecanismo de medición para verificar la satisfacción de su población atendida, derivado que no se cuenta con un instrumento que permita medir la prestación del servicio.

Finalmente, en la **medición de resultados**, se sugiere una vez atendidas todas las recomendaciones derivadas de los informes de evaluaciones externas, realizar una evaluación de impacto, donde se evalué los efectos que el fondo puede tener sobre su área de enfoque y conocer si dichos efectos son en realidad atribuibles a su intervención.

## Bibliografía

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Ley General de Desarrollo Social.
3. Ley de Coordinación Fiscal.
4. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
5. Ley General de Contabilidad Gubernamental.
6. Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de B.C.
7. Documento: Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), emitido por SHCP.
8. Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos, SHCP y CONEVAL.
9. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a entidades federativas.
10. Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.
11. Mecanismo para el seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).
12. Modelo de términos de referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

## Anexos

No.	Anexo	Formato
1	Alineación a objetivos de la planeación nacional	Específico
2	Alineación a los ODS	Específico
3	Procedimiento de actualización de población atendida	Específico
4	Instrumento de Seguimiento del Desempeño	Específico
5	Complementariedades, similitudes y duplicidades	Específico
6	Avance en la implementación de los ASM	Específico
7	Resultados de las acciones para atender los ASM	Libre
8	Análisis de los ASM no atendidos	Libre
9	Estrategia de Cobertura	Específico
10	Diagramas de flujo de los procesos clave	Específico
11	Presupuesto	Específico
12	Instrumentos de medición del grado de satisfacción de la PA	Libre
13	Avance de los Indicadores respecto de sus metas	Específico
14	Análisis FODA	Específico
15	Comparación con ECR anteriores	Libre
16	Valoración Final del Pp	Específico
17	Ficha Técnica con los datos generales de la evaluación	Específico
18	Fuentes de información	Específico

Anexo 1. Alineación a objetivos de la planeación nacional				
<b>Clave y nombre del Pp:</b>	28 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)			
<b>Objetivo central del Pp evaluado:</b>	Fortalecer las administraciones públicas municipales, particularmente el Programa presupuestario (Pp) 28 FORTAMUN a cargo de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal de Tijuana, el cual está dirigido a atender los requerimientos y necesidades más apremiantes en materia de seguridad.			
a) Valoración de la alineación establecida				
Programa derivado	Objetivo prioritario	Estrategia prioritaria	Contribución del Pp	Valoración
Plan Municipal de Desarrollo 2022 – 2024	Policía que responde	Dotar de recursos y capacidad técnica a los cuerpos de seguridad para fortalecer la capacidad de respuesta policial	Si	Aceptable
b) Propuesta de alineación a programas sectoriales o institucionales				
Programa derivado	Objetivo prioritario	Estrategia prioritaria	Contribución del Pp	Valoración
Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana 2020-2024	Fortalecer las capacidades tecnológicas que permitan a las instituciones de seguridad de los tres órdenes de gobierno el intercambio seguro de la información en la generación de inteligencia, prevención y persecución del delito.	Fortalecer las capacidades institucionales a efecto de alcanzar objetivos estratégicos, como el establecer un Sistema Nacional de Inteligencia que permita la generación de productos estratégicos para sustentar la toma de decisiones en materia de seguridad, promover el concepto de cultura de seguridad nacional postulado por el PND para contribuir al conocimiento colectivo sobre el tema y	Si	Aceptable

		fortalecer la toma de conciencia sobre los principales riesgos y amenazas, y mejorar las capacidades tecnológicas de investigación científica en los ámbitos de seguridad pública, seguridad interior, generación de inteligencia estratégica y procuración de justicia		
<b>c) Alineación a programas especiales y regionales (opcional)</b>				
Programa derivado	Objetivo prioritario	Estrategia prioritaria	Contribución del Pp	Valoración
Programa Nacional de Seguridad Pública 2022-2024	Fortalecer la operación de las instituciones de seguridad pública en las regiones del territorio nacional.	Impulsar el modelo nacional de policía y de justicia cívica en apoyo a las instituciones de seguridad en las entidades federativas y municipios.	Si	Aceptable

Anexo 2. Alineación a los ODS																
<b>Nombre del Pp:</b>				Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)				<b>Modalidad y clave:</b>				E: Prestación de Servicios Públicos, 28				
<b>Objetivo central del Pp evaluado:</b>				Fortalecer las administraciones públicas municipales, particularmente el Programa presupuestario (Pp) 28 FORTAMUN a cargo de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal de Tijuana, el cual está dirigido a atender los requerimientos y necesidades más apremiantes en materia de seguridad.												
Vinculación establecida por el Pp																
																X
ODS				Meta				Vinculación				Valoración de la vinculación (instancia evaluadora)				
16. Paz, justicia e Instituciones Solidas				16.a				Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia				Aplicación del recurso federal FORTAMUN para el pago de nómina, uniformes, capacitación y evaluaciones de los policías municipales, para el fago de mantenimiento, combustible y lubricantes de las unidades patrulla, entre otros, destinado para la prevención de delitos mediante vigilancia en la ciudad				
Propuesta de vinculación de la instancia evaluadora																
ODS				Meta				Vinculación				Justificación de la propuesta (instancia evaluadora)				

**Anexo 3. Procedimiento de actualización de la PA**

**Procedimiento documentado**

**1. ¿El programa cuenta con un procedimiento documentado y normado para la integración, actualización y depuración de la población atendida?**

- Existe un procedimiento específico y está documentado.
- Existe un procedimiento específico, pero no está documentado.
- Se encuentra normado en alguna Ley, Lineamiento, ordenamiento institucional u otro.

*Indicar el nombre del documento*

No identificado

**1. El procedimiento contempla los siguientes elementos sobre el padrón de la población atendida:**

Integración	Actualización	Depuración
<input checked="" type="checkbox"/> Establece una estructura homologada de la información.	<input type="checkbox"/> Establece un periodo de actualización del padrón.	<input type="checkbox"/> Establece un mecanismo para detectar inconsistencias y homologar información.
<input type="checkbox"/> Incluye las principales características de la población atendida y del tipo de apoyo otorgado (bien/servicio/subsidio)	<i>Indique el periodo de actualización establecido:</i> _____	<input type="checkbox"/> Establece un mecanismo para detectar duplicidades de apoyos otorgados por el mismo Pp o por otros programas.

**Sistematización y disponibilidad de la información**

**2. ¿El Pp cuenta con un sistema informático para la integración, actualización y depuración de la población atendida?**

- Sí, *Indicar el nombre del sistema:* \_\_\_\_\_.
- No, *Seleccione el procedimiento manual que realiza el Pp:*

- Utiliza una base de datos en Excel, Access, SPSS u otro programa informático.
- Cuenta con Registros Administrativos que almacena en físico o escaneados.

**4. La información del padrón:**

- Está disponible para consulta interna.
- Está disponible para consulta pública.

*Indique la liga del sitio web:*

\_\_\_\_\_

**Seguridad de la información**

5. La información del padrón, ¿contiene datos sensibles?

Sí

No

6. ¿El procedimiento contempla un mecanismo que garantice la seguridad de la información?

Sí

No

**Comentarios u observaciones de la instancia evaluadora**

El Pp no tiene implementado una metodología que permita identificar a la población atendida, sin embargo, se cuenta con una bitácora para el registro de llamadas que realizan los ciudadanos al 911.

Sin embargo, en la línea telefónica 089 no se logra identificar derivado que las denuncias que se presentan son anónimas.

**Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño**

Características del Instrumento de Seguimiento del Desempeño									
Criterio	Respuesta	Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Comportamiento del indicador	Parámetro de Semaforización
El cambio producido en la población objetivo derivado de la ejecución del Pp	Sí	Tasa anual municipal de la incidencia delictiva por cada 10,000 habitantes	Representa la disminución en los índices delictivos	TAMID=(Incidencia delictiva en el municipio en el año terminado x 10,000)/Población del municipio	Tasa de delitos por cada 10,000 habitantes	Anual	2021 - 236.97	Descendente	Sí
La cobertura de la población objetivo	Sí	Porcentaje de cobertura policial	Representa el porcentaje de cobertura de patrullaje policial en la ciudad	PCP=(sectores patrullados/total de sectores)*100	Porcentaje de cobertura policial	Semestral	2022 – 100%	Ascendente	Sí
La generación y/o entrega de los bienes y/o servicios	Sí	Porcentaje de intervención policial en el ámbito municipal	Representa el porcentaje de solicitudes de apoyo por parte de la ciudadanía atendidas	PIPAM=(total de reportes verificados/total de reportes atendidos)*100	Porcentaje de intervención policial	Trimestral	2022 – 80%	Ascendente	Sí
La gestión de los principales procesos y/o actividades del Pp	Sí	Porcentaje de aplicación del Fortamun en los gastos de operación de la policía municipal	Representa la cantidad de acciones relevantes implementadas en la materia de Seguridad Pública	PAFPGO=(total del recurso aplicado en el pago de los gastos de operación de la policía municipal / total de recurso recibido para los gastos de operación)*100	Porcentaje de aplicación del recurso Fortamun	Trimestral	2022 – 100%	Ascendente	Sí

**Características de los indicadores**

MIR	Nivel del ISD	Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Justificación
	Resultados	Fin	Contribuir a la paz y seguridad mediante el fortalecimiento de la seguridad pública del municipio de Tijuana a través de la aplicación	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos

	<b>Gestión</b>		del recurso federal del FORTAMUN						
		Propósito	los habitantes de la ciudad de Tijuana cuentan con mejores condiciones de seguridad pública	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos
		Componente	Eficiente servicio de seguridad pública en la ciudad de Tijuana brindado	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos
	Actividades	Aplicación del recurso federal Fortamun para el pago de nómina, uniformes, capacitación y evaluaciones de los policías municipales, para el pago de mantenimiento, combustible y lubricantes de las unidades patrulla, entre otros, destinado para la prevención de delitos mediante vigilancia en la ciudad.	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos	
<b>FID</b>	<b>Resultados</b>	Indicador FID Estratégico	Contribuir a la paz y seguridad mediante el fortalecimiento de la seguridad pública del municipio de Tijuana a través de la aplicación del recurso federal del FORTAMUN	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos
	<b>Gestión</b>	Indicador FID Gestión	Aplicación del recurso federal Fortamun para el pago de nómina, uniformes, capacitación y evaluaciones de los policías municipales, para el pago de mantenimiento, combustible y lubricantes de las unidades patrulla, entre otros, destinado para la prevención de delitos mediante vigilancia en la ciudad.	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos

**Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño**

Características de las metas									
	Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Método de cálculo	Unidad de medida	Congruente con el sentido del indicador	Orientada a la mejora del desempeño	Factibles pero retadoras	Justificación
MIR	Fin	Contribuir a la paz y seguridad mediante el fortalecimiento de la seguridad pública del municipio de Tijuana a través de la aplicación del recurso federal del FORTAMUN	245.82%	Incidencia delictiva en el municipio en el año terminado * 10,000 / Población del Municipio	Tasa De Delitos Por Cada 10,000 Habitantes	Si	Si	Si	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos
	Propósito	los habitantes de la ciudad de Tijuana cuentan con mejores condiciones de seguridad pública	100%	Sectores patrullados / Total de sectores * 100	Porcentaje De Cobertura Policial	Si	Si	Si	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos
	Componentes	Eficiente servicio de seguridad pública en la ciudad de Tijuana brindado	92%	Total de reportes verídicos / Total de reportes atendidos * 100	Porcentaje De Intervención Policial	Si	Si	Si	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos
	Actividades	Aplicación del recurso federal Fortamun para el pago de nómina, uniformes, capacitación y evaluaciones de los policías municipales, para el pago de mantenimiento, combustible y lubricantes de las unidades patrulla, entre otros, destinado para la prevención de delitos mediante vigilancia en la ciudad.	100%	Total del recurso aplicado en el pago de los gastos de operación de la policía municipal / Total de recurso recibido para el gasto de operación * 100	Porcentaje De Aplicación Del Recurso Fortamun	Si	Si	Si	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos
FID	Indicador FID Estratégico	Contribuir a la paz y seguridad mediante el fortalecimiento de la seguridad pública del municipio de Tijuana a través de la aplicación del recurso federal del FORTAMUN	245.82%	Incidencia delictiva en el municipio en el año terminado * 10,000 / Población del Municipio	Tasa De Delitos Por Cada 10,000 Habitantes	Si	Si	Si	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos
	Indicador FID	Aplicación del recurso federal Fortamun para el pago de	100%	Total del recurso aplicado	Porcentaje De Aplicación	Si	Si	Si	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores

	Gestión	nómina, uniformes, capacitación y evaluaciones de los policías municipales, para el pago de mantenimiento, combustible y lubricantes de las unidades patrulla, entre otros, destinado para la prevención de delitos mediante vigilancia en la ciudad.		en el pago de los gastos de operación de la policía municipal / Total de recurso recibido para el gasto de operación * 100	Del Recurso Fortamun					estratégicos
--	---------	---	--	--	----------------------	--	--	--	--	--------------



**Anexo 5. Complementariedades, similitudes y duplicidades**

**Información del Pp evaluado**

Nombre del Programa:	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	Modalidad y clave:	E: Prestación de Servicios Públicos
Dependencia/Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana	Ramo:	19 FONDO IV RAMO 33 (FORTAMUN)
Unidad Responsable:	001 FONDO IV RAMO 33 FORTAMUN PARA SEGURIDAD PÚBLICA (5.9.4.1.8.1)	Clave:	28
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados	Año de la Evaluación:	2024

**Información de los Pp analizados**

Nombre del Pp	Modalidad y clave	Dependencia o Entidad:	Ramo	Problema público que busca resolver	Objetivo central	Población objetivo	Cobertura geográfica	Bien servicio otorgado y/o	Relación identificada	Argumentación	Recomendación
Fortamun	28	SSPC	33	Deficiente servicio de la paz y seguridad pública en el municipio de Tijuana	contribuir a la paz y seguridad mediante el fortalecimiento de la seguridad pública del municipio de Tijuana	Toda la población de la Ciudad de Tijuana	Tijuana	Servicio de Seguridad Pública	Similitud	Aceptable	NA

**Descripción:**

<b>Nombre del Pp</b>	FORTAMUN
<b>Modalidad y clave</b>	E: Prestación de Servicios Públicos, 28
<b>Dependencia o Entidad:</b>	Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana
<b>Ramo</b>	19 FONDO IV RAMO 33 (FORTAMUN)
<b>Problema público que busca resolver</b>	Debido a factores sociales que detonan la delincuencia como la crisis socioeconómica, el tráfico y consumo de estupefacientes, la pobreza y desigualdad, los cuales debilitan el tejido social, generando condiciones adversas en el núcleo familiar y diversas comunidades en las ciudades, factores demográficos tales como altas tasas de migración y repatriación, hacinamiento de la población en zonas urbanas, y tasas de crecimiento poblacional aceleradas.
<b>Objetivo central</b>	Contribuir a la paz y seguridad mediante el fortalecimiento de la seguridad pública del municipio de Tijuana
<b>Población objetivo</b>	Todos los habitantes de la Ciudad de Tijuana, Baja California.

Anexo 6. Avance en la implementación de los ASM.								
<b>Clave y nombre del Pp:</b>		28. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)						
<b>Tipo de Evaluación:</b>		Consistencia y Resultados				<b>Año de la Evaluación:</b>		2024
Avance del Documento de Trabajo								
	Aspectos susceptibles de Mejora	Actividades	Área(s) Responsable(s)	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y /o evidencias	Identificación del documento probatorio	Observaciones
1	1. Definir en el diagnóstico las características y la cuantificación de la población que presenta el problema.	N/D	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	N/D	Actualización del diagnóstico y forma de calcular a la población potencial, objetivo y atendida.	N/D	Diagnóstico	La Dependencia no reportó el avance del documento de trabajo.
2	2. Incorporar evidencia local, estatal, nacional e internacional en el contenido de diagnóstico que permita identificar y atender con mayor precisión el problema y realizar una intervención más eficaz.	N/D	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	N/D	Actualización de la matriz de Marco Lógico y profundizar en las causas	N/D	Matriz de Marco Lógico	La Dependencia no reportó el avance del documento de trabajo.
3	Se debe mejorar la incorporación sistemática de las recomendaciones y de la aplicación a profundidad de la metodología de Marco Lógico.	N/D	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	N/D	Actualización de la matriz de Marco Lógico y profundizar en las causas	N/D	Matriz de Marco Lógico	La dependencia no reportó el avance del documento de trabajo.
4	Diseñar una metodología que permita cuantificar la población, además de acotarla y focalizarla por sexo, edad, zona geográfica prioritaria o de alto índice delictivo, entre otros.	N/D	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	N/D	Determinar la población objetivo	N/D	Diagnóstico	La dependencia no reportó el avance del documento de trabajo.
5	Contar con un informe final de resultados del	N/D	Secretaría de Seguridad y Protección	N/D	Determinar la población atendida	N/D	Informe de resultados	La dependencia no reportó el avance



## Anexo 7. Resultados de las acciones para atender los ASM

Conforme a la revisión de la normatividad, documentación e informes proporcionados por la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, se identifican los siguientes aspectos susceptibles de mejora:

- Aspecto Susceptible de Mejora 1:

Derivado del análisis se recomienda identificar a la población objetivo de manera clara, concreta y delimitada.

Relacionada con las preguntas 2, 4 y 24.

- Aspecto Susceptible de Mejora 2:

Derivado del análisis se recomienda identificar a la población objetivo y atendida de manera clara, concreta y delimitada.

Relacionada con la pregunta 7.

- Aspecto Susceptible de Mejora 3

Derivado del análisis se recomienda identificar a la población atendida y no atendida de manera clara, concreta e incluyendo las características de la misma.

Relacionada con las preguntas 8 y 17.

- Aspecto Susceptible de Mejora 4:

Derivado del análisis se recomienda atender en su totalidad los ASM que se registran en las evaluaciones externas con la finalidad de fortalecer la intervención del programa.

Relacionada con la pregunta 21.

- Aspecto Susceptible de Mejora 5:

Derivado de la revisión y análisis se sugiere establecer una proyección presupuestaria a largo plazo y asegurar un cumplimiento de todos los criterios establecidos.

Relacionada con las preguntas 27, 29, 32, 34 y 36.

- Aspecto Susceptible de Mejora 6:

Derivado de la revisión y análisis se sugiere completar el proceso de sistematización y asegurar que la base de datos este completamente operativa.

- Aspecto Susceptible de Mejora 7:

Derivado del análisis se recomienda diseñar e implementar un instrumento que mida el grado de satisfacción de la población atendida directamente por el Pp.

Relacionada con la pregunta 44.

## Anexo 8. Análisis de los ASM no atendidos

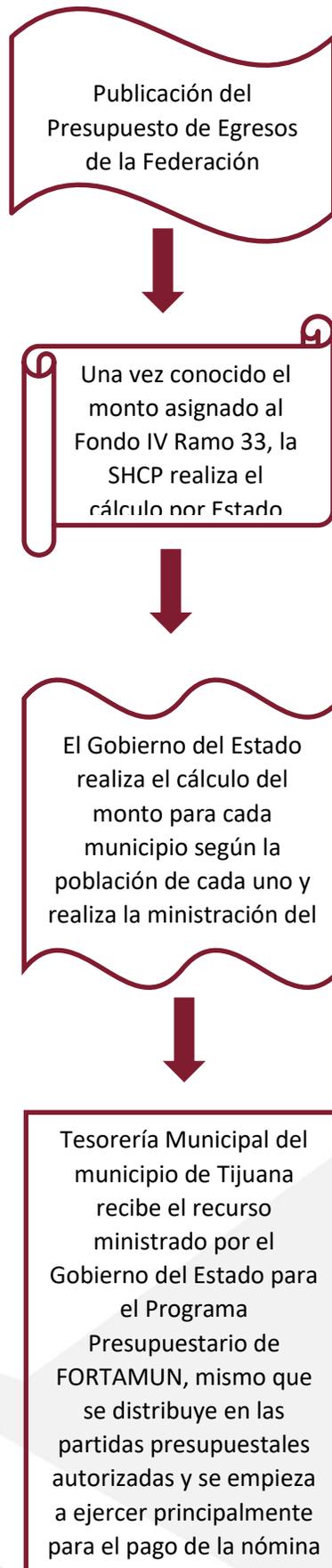
1. Definir en el diagnóstico las características y la cuantificación de la población que presenta el problema, se observa que la dependencia no realizó un análisis más detallado en el presente año.
2. Ampliar las fuentes de información para el diseño del diagnóstico del Pp en cuanto a población potencial y objetivo se refiere, tomar en consideración las estadísticas de la fiscalía general del Estado y la Propia Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal de Tijuana, se observa que la dependencia no realizó un análisis más detallado en el presente año.
3. Diseñar una metodología que permita cuantificar la población, además de acotarla y focalizarla por sexo, edad, zona geográfica prioritaria o de alto índice delictivo, entre otros, se observa que la dependencia no implementó una metodología para el presente año.
4. Llevar registro de atenciones brindadas, monitoreadas a través de las llamadas al C2, C4 y los diferentes departamentos o tipo de corporaciones que componen esta Secretaría (Preventiva, Tránsito, Bancaria, Comercial y/o Auxiliar), se observa que la dependencia no implementó un registro para el presente año.
5. Contar con un informe final de resultados del ejercicio fiscal tanto cuantitativo como cualitativo, que muestre el impacto que arrojan los indicadores, esto debido a que no se entrega evidencia documental que dé cuenta a dicho resultado, se observa que la dependencia no realizó el informe final de resultados para el presente año.
6. Dentro de la página de internet un informe de resultados que dé cuenta de cómo el programa impacta y brinda mejores condiciones de seguridad a las y los habitantes de la ciudad de Tijuana, se observa que la dependencia no realizó el informe final de resultados para el presente año.
7. Atender los Aspectos Susceptibles de Mejora de ejercicios anteriores, lo cual contribuirá en fortalecer, focalizar y lograr el impacto esperado del Pp, se observa que la dependencia no atendió la totalidad de los ASM para el presente año.

Anexo 9. Estrategia de Cobertura					
<b>Clave y nombre del Pp:</b>	28. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)				
<b>Tipo de Evaluación:</b>	Consistencia y Resultados	<b>Año de la Evaluación:</b>			2024
Poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida					
Población	Definición				
Potencial (PP)	Toda la población de Tijuana				
Objetivo (PO)	Toda la población de Tijuana				
Atendida (PA)	No se identifica.				
Evolución de la cobertura					
Población	Unidad de medida	2021	2022	2023	Año (...)
Potencial (P)	Habitantes	1,559,683	1,559,683	1,559,683	1,922,523
Objetivo (O)	Habitantes	1,559,683	1,559,683	1,559,683	1,922,523
Atendida (A)	Habitantes	No identificada	No identificada	No identificada	No identificada
(A/O) x 100	0%	0%	0%	0%	0%

Análisis de la estrategia de cobertura							
La estrategia de cobertura contempla o incluye al menos:						Valoración	Propuesta
Método de cálculo documentado	x	Si	No		Parcial	Aceptable	NA
Consistencia con el diseño del programa	x	Si	No		Parcial	Aceptable	NA
El presupuesto requerido	x	Si	No		Parcial	Aceptable	NA
Metas a corto plazo factibles	x	Si	No		Parcial	Aceptable	NA
Análisis de posibles riesgos o amenazas que vulneren el cumplimiento de las metas	x	Si	No		Parcial	Aceptable	NA
Indicadores claros	x	Si	No		Parcial	Aceptable	NA

Anexo 10. Diagramas de flujo de los procesos claves

**Diagrama de Flujo del  
Proceso de Recaudación  
del Recurso Federal**



**Anexo 11. Presupuesto**

**Recursos presupuestarios**

Capítulo de gasto	Monto en pesos corrientes
10,000 Servicios personales	\$747,216.27
20,000 Materiales y suministros	\$279,279.49
30,000 Servicios generales	\$321,007.69
40,000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$0.00
50,000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$107,334.81
60,000 Inversión pública	\$0.00
70,000 Inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00
80,000 Participaciones y aportaciones	\$0.00
90,000 Deuda pública	\$0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$1,454,838.26</b>

**Fuente u origen de los recursos**

Fuente de Recursos	Porcentaje respecto al presupuesto estimado
Recursos Federales	100%
Otros recursos [especificar fuente(s)]	0%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

**Gastos**

Gasto	Metodología	Estimación	Fuente de información
Operación	Servicios personales + materiales y suministros + servicios generales	\$ 1,347,503.45	Estado analítico del ejercicio de presupuesto de egresos, clasificación por objeto del gasto
Mantenimiento	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$0.00	Estado analítico del ejercicio de presupuesto de egresos, clasificación por objeto del gasto
Capital	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$107,334.81	Estado analítico del ejercicio de presupuesto de egresos, clasificación por objeto del gasto
Unitario	Gasto total (gastos de operación + gastos de mantenimiento / población atendida)	No identificada la población atendida.	Estado analítico del ejercicio de presupuesto de egresos, clasificación por objeto del gasto
<b>TOTAL</b>		<b>\$1,454,838.26</b>	

## Anexo 12. Instrumentos de medición del grado de satisfacción de la PA

El Programa Presupuestario (Pp) FORTAMUN no mostró evidencia de que por parte de la dependencia se aplique un instrumento para medir el grado de satisfacción de su población atendida. Sin embargo, se cuenta con un buzón de quejas y sugerencias en el edificio de la delegación, donde los ciudadanos pueden depositar su queja por medio de un formato en dónde anotan sus datos y sus comentarios.

El procedimiento para la atención está a cargo de la Sindicatura Procuradora y regulado por la Norma Técnica No. 45, en dónde detalla las modalidades para presentar quejas, pudiendo ser por medio del buzón que se encuentra en la dependencia, la página de internet, línea telefónica (075) y módulos de atención, así como, la forma en que se realizará la comunicación con las dependencias y la respuesta al ciudadano.

La norma se encuentra difundida públicamente en la página de internet del Ayuntamiento. El formato establecido no cuenta con preguntas para recabar la información, se realiza por medio de la narración de los hechos por parte del ciudadano, por lo que se considera que su aplicación se realiza de manera que no se inducen las respuestas y corresponde a las características de los beneficiarios, sin embargo, este mecanismo no ha sido diseñado para aplicarse directamente a beneficiarios del programa.

Derivado del análisis (**Sugerencia de mejora 7**) se recomienda diseñar e implementar un instrumento que mida el grado de satisfacción de la población atendida directamente por el Pp.

**Anexo 13. Avance de los Indicadores respecto de sus metas**

Nombre del Pp:		Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)						
Modalidad:		E: Prestación de Servicios Públicos						
Dependencia/Entidad:		Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana						
Unidad Responsable:		Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana						
Tipo de Evaluación:		Consistencia y Resultados						
Año de la Evaluación:		2024						
Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Sentido del indicador	Medición del año inmediato anterior al último observado	Meta (año evaluado)	Logro (año evaluado)	Avance (%)	Justificación de desviaciones
Fin	Contribuir a la paz y seguridad mediante el fortalecimiento de la seguridad pública del municipio de Tijuana a través de la aplicación del recurso federal del FORTAMUN	Anual	Descendente	224.90%	225.12%	245.82%	109.19%	Pertinente
Propósito	Los habitantes de la ciudad de Tijuana cuentan con mejores condiciones de seguridad pública	Semestral	Ascendente	89.62%	100%	100%	100%	Pertinente
Componentes	Eficiente servicio de seguridad pública en la ciudad de Tijuana brindado	Trimestral	Ascendente	100%	92%	83.11%	90.33%	Los ciudadanos realizaron menos reportes verídicos en el número telefónico 911 de los esperado.
Actividades	Aplicación del recurso federal fortamun para el pago de nómina, uniformes, capacitación y evaluaciones de los policías municipales, para el pago de mantenimiento, combustible y lubricantes de las unidades patrulla, entre otros, destinado para la prevención de delitos mediante vigilancia en la ciudad.	Trimestral	Ascendente	100%	100%	100%	100%	Pertinente

**Anexo 14. Análisis FODA**

<b>Módulo de la evaluación</b>	<b>Fortaleza y/u oportunidad</b>	<b>Referencia (pregunta)</b>	<b>Recomendación</b>	<b>Horizonte de atención*</b>
Análisis del problema público o necesidad	El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional, se cuenta con indicadores y metas que cumplen los criterios normativos.	4	NA	Corto plazo
Análisis del Instrumento de Seguimiento del Desempeño	Las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en el programa.	9	NA	Corto plazo
Análisis del Instrumento de Seguimiento del Desempeño	Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas, así como sus metas	9	NA	Corto plazo
Consistencia programática y normativa	Facilita el análisis de la información financiera a través de la clasificación en Gastos de Operación, Gastos de mantenimiento, Gastos en Capital y Gasto unitario	13	NA	Corto plazo
Cobertura y focalización	Informar a la población de los beneficios brindados por el programa a través de una adecuada focalización de los beneficiarios	24	Dar a conocer los servicios brindados sobre la disminución de los actos delictivos.	Corto plazo
<b>Módulo de la evaluación</b>	<b>Debilidad y/o amenaza</b>	<b>Referencia (pregunta)</b>	<b>Recomendación</b>	<b>Horizonte de atención*</b>
Selección de la población objetivo	Definición de la problemática principal y la población objetivo que atiende el programa.	30	Se recomienda identificar de manera clara a la población objetivo	Corto plazo
Análisis del problema público o necesidad	Elaborar el documento "diagnóstico" con fundamento en lo que establece la SHCP y el CONEVAL.	1	Se recomienda ajustar su diagnóstico conforme a lo solicitado por CONEVAL	Corto plazo
Aspectos Susceptibles de Mejora	No se atienden cada una de las recomendaciones derivadas de ASM detectados como viables en las evaluaciones externas.	21	Se recomienda dar seguimiento de manera puntual a los aspectos susceptibles de mejora.	Corto plazo.

Selección de la población objetivo	No se cuenta con una metodología específica para identificar a la población objetivo del programa.	30	Se recomienda identificar de manera clara a la población objetivo	Corto plazo
Transparencia y rendición de cuentas	No se recaban y/o presentan los resultados de indicadores oficiales que sustenten la población atendida	43	Se recomienda realizar el procedimiento adecuado para la identificación de la población atendida.	Corto plazo
Presupuesto del Pp	No se determina el costo unitario que genera el Pp por los servicios (componentes) que ofrece	39	Una vez identificada la población atendida se podrá cuantificar el costo unitario de manera clara y coherente.	Corto plazo.
Transparencia y rendición de cuentas	La Dependencia no proporcionó un instrumento que permita medir el grado de satisfacción de la ciudadanía, aunque utiliza un buzón para quejas y sugerencias	44	Se recomienda que la Dependencia estructure un mecanismo para medir la satisfacción de sus usuarios.	Corto plazo

**Anexo 15. Comparación con ECR anteriores**

Con base al programa de evaluación del ejercicio fiscal 2021 en conjunto con el del año 2023, se analizan las siguientes comparaciones de evaluaciones de consistencias de resultados anteriores:

PROGRAMA: 28. FORTAMUN					
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD / DEBILIDAD O AMENAZA	Pregunta #	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD / DEBILIDAD O AMENAZA	Pregunta #	SITUACIÓN
DISEÑO	Fortaleza 2023		Fortaleza 2021		
	El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional, se cuenta con indicadores y metas que cumplen los criterios normativos.	2, 3	El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional, se cuenta con indicadores y metas que cumplen los criterios normativos.	4, 11,12	Se mantiene
	Las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en el programa.	12	Las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en el programa.	10	Se mantiene
	Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas, así como sus metas.	10, 11	Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas, así como sus metas.	11	Se mantiene
	Oportunidad 2023		Oportunidad 2021		
	Debilidades 2023		Debilidades 2021		
	Definición de la problemática principal y la población objetivo que atiende el programa.	1, 3,7	Definición de la problemática principal y la población objetivo que atiende el programa Falta un análisis más detallado entre problemas, diagnóstico y justificación.	1, 3,7	Se mantiene
			La manera en que están redactadas las causas no permite identificar qué ha llevado a la existencia del problema.	2	Atendida
	Elaborar el documento "diagnóstico" con fundamento en lo que establece la SHCP y el CONEVAL.	2	Elaborar el documento "diagnóstico" con fundamento en lo que establece la SHCP y el CONEVAL	2	Se mantiene
	Amenazas 2023		Amenazas 2021		
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD / DEBILIDAD O AMENAZA	Pregunta #	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD / DEBILIDAD O AMENAZA	Pregunta #	SITUACIÓN
Planeación estratégica y orientación a resultados	Fortaleza 2023		Fortaleza 2021		
	El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos.	15	El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos.	14, 15	Se mantiene

	Oportunidad 2023		Oportunidad 2021			
			Se debe mejorar la incorporación sistemática de las recomendaciones y de la aplicación a profundidad de la metodología de Marco Lógico.	16	Atendida	
	Debilidad 2023		Debilidad 2021			
	No se atienden cada una de las recomendaciones derivadas de ASM detectados como viables en las evaluaciones externas.	21, 22, 23	No se atienden cada una de las recomendaciones derivadas de ASM detectados como viables en las evaluaciones externas.	17,18	Atención parcial pasa a oportunidad	
	Amenaza 2023		Amenaza 2021			
Cobertura y focalización	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD / DEBILIDAD O AMENAZA	Pregunta #	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD / DEBILIDAD O AMENAZA	Pregunta #	SITUACIÓN	
	Fortaleza 2023		Fortaleza 2021			
			Se identifica a la población objetivo derivado de un diagnóstico formal.	24	Se identifica como debilidad	
	Oportunidad 2023		Oportunidad 2021			
	Informar a la población de los beneficios brindados por el programa a través de una adecuada focalización de los beneficiarios	24	Informar a la población de los beneficios brindados por el programa a través de una adecuada focalización de los beneficiarios	23	Se mantiene	
	Debilidad 2023		Debilidad 2021			
	No se cuenta con una metodología específica para identificar a la población objetivo del programa.	25	No se cuenta con una metodología específica para identificar a la población objetivo del programa.	24 25	Se mantiene	
	No se recaban y/o presentan los resultados de indicadores oficiales que sustenten la población atendida.	7, 8	No se recaban y/o presentan los resultados de indicadores oficiales que sustenten la población atendida.	25		
	Amenaza 2023		Amenaza 2021			
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD / DEBILIDAD O AMENAZA	Pregunta #	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD / DEBILIDAD O AMENAZA	Pregunta #	SITUACIÓN	
	Fortaleza 2023		Fortaleza 2021			
OPERACIÓN			Se proporcionó diagrama de flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios.	26	Atendida	
	Facilita el análisis de la información financiera a través de la clasificación en Gastos de Operación, Gastos de mantenimiento, Gastos en Capital y Gasto unitario.	39	Facilita el análisis de la información financiera a través de la clasificación en Gastos de Operación, Gastos de Mantenimiento, Gastos en Capital y Gasto unitario.	38	Se mantiene	

			El programa cuenta con un sistema confiable para el procesamiento de la información.	40	Atendida	
	Oportunidad 2023		Oportunidad 2021			
	Debilidad 2023		Debilidad 2021			
	No se determina el costo unitario que genera el Pp por los servicios (componentes) que ofrece.	39	No se determina el costo unitario que genera el Pp por los servicios (componentes) que ofrece. Amenaza 2021	38		
	Amenaza 2023		Amenaza 2021			
Percepción de la población atendida	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD / DEBILIDAD O AMENAZA	Pregunta #	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD / DEBILIDAD O AMENAZA	Pregunta #	SITUACIÓN	
	Fortaleza 2023		Fortaleza 2021			
	Oportunidad 2023		Oportunidad 2021			
			<b>Debilidad 2021</b>			
	La Dependencia no proporcionó un instrumento que permita medir el grado de satisfacción de la ciudadanía, aunque utiliza un buzón para quejas y sugerencias.	44	La Dependencia no proporcionó un instrumento que permita medir el grado de satisfacción de la ciudadanía, aunque utiliza un buzón para quejas y sugerencias.	43	Se mantiene	
	Amenaza 2023		Amenaza 2021			
Medición de resultados	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD / DEBILIDAD O AMENAZA	Pregunta #	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD / DEBILIDAD O AMENAZA	Pregunta #	SITUACIÓN	
	Fortaleza 2023		Fortaleza 2021			
	El programa cuenta con evaluaciones de consistencia y resultados que permiten identificar áreas de mejora y establecer acciones para beneficio del programa y sus beneficiarios.	49, 50, 51	El programa cuenta con evaluaciones de consistencia y resultados que permiten identificar áreas de mejora y establecer acciones para beneficio del programa y sus beneficiarios.	46 46	Se mantiene	
	El programa cuenta con evaluaciones de diseño que permiten identificar áreas de mejora y establecer acciones para beneficio del programa y sus beneficiarios.	49, 50, 51	El programa cuenta con evaluaciones de diseño que permiten identificar áreas de mejora y establecer acciones para beneficio del programa y sus beneficiarios.		Se mantiene	

	El programa cuenta con evaluaciones específicas de desempeño que permiten identificar áreas de mejora y establecer acciones para beneficio del programa y sus beneficiarios.	49, 50, 51	El programa cuenta con evaluaciones específicas de desempeño que permiten identificar áreas de mejora y establecer acciones para beneficio del programa y sus beneficiarios.	46	Se mantiene	
	Oportunidad 2023		Oportunidad 2021			
			Revisar la lógica vertical de los indicadores propuestos ya que no contribuyeron en su totalidad al logro del FIN.	45	Atendida	
			Elaborar un análisis de factibilidad y enviarlo a la instancia coordinadora mediante oficio para su revisión quien definirá si el Pp cuenta con las condiciones metodológicas y técnicas para desarrollar una evaluación de impacto.	50	Atendida	
	Debilidad 2023		Debilidad 2021			
			No se cuenta con mecanismos de preparación para desarrollar los elementos técnicos y/o metodológicos para generar una línea basal que permitan al Pp implementar evaluaciones de impacto.	43	Atendida	

**Anexo 16. Valoración Final del Pp**

**Nombre del Pp:** Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)

**Modalidad:** E: Prestación de Servicios Públicos

**Dependencia/Entidad:** Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana

**Unidad Responsable:** Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana

**Tipo de Evaluación:** Consistencia y Resultados

**Año de la Evaluación:** 2024

Módulo	Nivel promedio	Justificación
Diseño	3.6	El resultado es satisfactorio debido a que el Pp identifica las estrategias transversales del PDN, PED PMD y con el Programa Sectorial de Seguridad, así el propósito del Pp está vinculado con os Objetivos de Desarrollo Sostenible y los Objetivos del Desarrollo del Milenio, sin embargo no cuenta con un sistema de información para identificar la población atendida.
Planeación y orientación a resultados	3.5	Se obtiene un resultado satisfactorio puesto que el Pp cuenta con planes de trabajo para alcanzar sus objetivos, mismos que se encuentran plasmados en la POA, el seguimiento es a través de avances trimestrales y en cada uno de los estados presupuestarios, por otra parte, de acuerdo a la información presentada se observa que no hay avance en algunos ASM de la evaluación previa anterior. Es importante diseñar un plan estratégico que permita al programa trazar un rumbo a corto plazo.
Cobertura y focalización	2	El Pp diseña una estrategia de cobertura a corto plazo documentada para atender a su población objetivo, se presenta en el documento POA y tiene establecidos mecanismos para identificar a la población objetivo, sin embargo, no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para la atención de la población potencial y objetivo a mediano plazo, debido a lo anterior el cumplimiento al módulo es medianamente satisfactorio.
Operación	3.6	El Pp cuenta con un manual de procedimientos de la dirección administrativa, sin embargo, carece de información que permita conocer la operación del fondo.
Percepción de la población atendida	0	En el presente modulo el resultado obtenido no es satisfactorio debido a que el Pp no tiene un instrumento para conocer la percepción de la población atendida que aplique a sus Componentes.
Medición de resultados	4	El Pp a nivel de indicadores de la MIR cuenta con resultados satisfactorios.
<b>Valoración final</b>	<b>2.8</b>	

**Anexo 17. Ficha Técnica de datos generales de la evaluación**

<b>Nombre de la evaluación</b>	<i>Consistencia y Resultados</i>
<b>Nombre y clave del programa evaluado</b>	28. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)
<b>Ramo</b>	33
<b>Unidad(es) Responsable(s)</b>	<i>Secretaría de Seguridad Pública y Participación Ciudadana</i>
<b>PAE de origen</b>	<i>Ejercicio Fiscal 2023</i>
<b>Año de conclusión y entrega de la evaluación</b>	2024
<b>Tipo de evaluación</b>	<i>Consistencia y Resultados</i>
<b>Nombre de la instancia evaluadora</b>	Instituto Nacional para el Desarrollo y la Capacitación Corporativa S.C.
<b>Nombre del(a) coordinador(a) de la evaluación</b>	Coordinador General: M.A.P Víctor Octavio Soto Aguilar.
<b>Nombre de los(as) principales colaboradores(as) de la instancia evaluadora</b>	Coordinador Operativo: L.C. Israel De Luna García. Evaluador: M.A. Raúl Vázquez Soria
<b>Unidad Administrativa Responsable de dar seguimiento a la evaluación (Área de Evaluación)</b>	<i>Tesorería Municipal de Tijuana</i>
<b>Forma de contratación de la instancia evaluadora</b>	<i>Adjudicación directa</i>
<b>Costo total de la evaluación con IVA incluido</b>	\$69,988.32 IVA incluido
<b>Fuente de financiamiento</b>	<i>"Recursos fiscales"</i>

**Anexo 18. Fuentes de información de la evaluación**

**Documentos normativos e institucionales**

Objetivos del Desarrollo Sostenible  
Plan Nacional de Desarrollo  
Plan Estatal de Desarrollo  
Plan Municipal de Desarrollo  
Reglamento Interno de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Municipio de Tijuana

**Informes**

Programa Anual de Evaluación 2022, Evaluación de Consistencia y Resultados  
Programa Anual de Evaluación 2023, Evaluación Especifica de Desempeño

**Libros**

N/A

**Revistas**

N/A

**Documentos de trabajo e investigación**

Árbol de problemas  
Árbol de objetivos  
Matriz de Indicadores de Resultados  
Fichas técnicas de indicadores  
Estados programáticos – presupuestales

**Páginas web**

<https://tijuana.gob.mx/>  
<https://policia.tijuana.gob.mx/>  
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>  
<https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/encuestas-sobre-las-expectativas-de-los-especialis/encuestas-expectativas-del-se.html>

**Estadísticas y registros administrativos**

N/A

**Otro**

N/A



INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA CAPACITACIÓN CORPORATIVA S.C.



24 AYUNTAMIENTO  
**TIJUANA**  
2 0 2 1 - 2 0 2 4

# Programa Anual de Evaluación 2024

Tel. (664) 634 18 40  
organismocertificador@indecc.com  
Blvd. Sánchez Taboada 9563-408  
Zona Río, Tijuana B.C. México

